



UNIÓN
PROFESIONAL
MEMORIA ANUAL

2013

RESUMEN EJECUTIVO, EN PALABRAS DEL PRESIDENTE	3
UNIÓN PROFESIONAL	5
Definición de la organización	5
Asociados	7
ÓRGANOS DE GOBIERNO	9
Composición	9
Reuniones	10
REUNIONES TÉCNICAS Y GRUPOS DE TRABAJO	11
EQUIPO DE GESTIÓN	13
CONVENIOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES	14
Convenios firmados en 2013	14
Convenios en vigor	16
Relaciones institucionales	17
ACTIVIDADES ÁMBITO NACIONAL	20
Actuación ante los poderes públicos	20
Actos, jornadas y proyectos	28
Sesiones formativas	38
Reuniones con Uniones Interprofesionales	43
Participación en actos de otras instituciones	44
Responsabilidad Social Corporativa	50
Gestión de Subvenciones	52
Tecnología	53
Medio Ambiente	54
ACTIVIDADES ÁMBITO INTERNACIONAL	55
Consejo Europeo de Profesiones Liberales	55
Unión Mundial de Profesiones Liberales	57
Directiva de Reconocimiento de Cualificaciones	58
Grupo de Emprendimiento de Comisión Europea	59
Sesión Pública en Consejo Económico y Social Europeo	61
Audiencia Pública en el Parlamento Europeo	62
Convenio con organizaciones interprofesionales europeas	63
Participación en Consulta Pública Río+20	63
Boletín Internacional Newssheet y Revista Profesiones	64
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	66
ESTUDIOS Y PUBLICACIONES	68
Estudio 'Impacto en la Economía Nacional de la Regulación de los Colegios Profesionales'	68
Ponencia de estudio 'El Ejercicio de las Profesiones Tituladas en el Marco de los Derechos Fundamentales'	69
Estudio 'Desarrollo Profesional Continuo: una herramienta para la movilidad y la internacionalización'	70
Libro digital 'La comunicación integral en el sector colegial'	71
Actualización Estudio 'Empleo, empleabilidad e internacionalización'	72
COMUNICACIÓN	73
Actividad del Departamento de Comunicación	73
Canales de comunicación	77
Revista Profesiones	77
Comunicación 2.0	79

RESUMEN EJECUTIVO, EN PALABRAS DEL PRESIDENTE



Carlos Carnicer Díez
Presidente

“ Durante el año 2013, desde Unión Profesional continuamos la labor por la que fue concebida esta asociación hace ya 33 años: la defensa del modelo colegial español y la deontología profesional como garantes del interés general. “

No fue un año fácil para las profesiones y sus organizaciones colegiales. Tras la aprobación de la Ley Ómnibus en el año 2009 —normativa que vino a modernizar en gran medida el sector colegial—, volvíamos a encontrarnos inmersos en una nueva reforma para la que solicitamos, una y otra vez, la conveniente interlocución con el Ministerio responsable. Como bien consta en la Constitución Española, los colegios profesionales tienen su razón de ser en la protección de materias sensibles que afectan a los ciudadanos como son la salud, la justicia, sus bienes económicos o patrimoniales, el medio ambiente o los servicios generales. Es precisamente esta cuestión la que justifica la colegiación en todas las profesiones agrupadas en Unión Profesional. A través de la incorporación de los profesionales al colegio, este puede ejercer la función de vigilancia para la que fue concebido en beneficio de los consumidores y usuarios de sus servicios. Se trata de garantizarles que los profesionales que les atienden cumplen las normas deontológicas establecidas en el seno de cada profesión. Esta idiosincrasia que caracteriza al sector colegial ha sido recogida en la ponencia de estudio ‘El Ejercicio de las Profesiones Tituladas en el Marco de los Derechos Fundamentales’, elaborada por UP

con el ánimo de acercar esta realidad a todo aquel que pueda estar interesado.

Pero más allá de la función social que ejercen las profesiones, desde UP quisimos mostrar también el impacto económico que una posible desregulación excesiva podría tener sobre el Producto Interior Bruto (PIB) de España. Según el estudio ‘Impacto en la Economía Nacional de la Regulación de los Colegios Profesionales’ —elaborado por el departamento de Economía de esta asociación—, la falta de control al suprimir la colegiación de alrededor de 500.000 profesionales que serían los afectados por el texto podría suponer una significativa reducción en el PIB, como resultado de la pérdida de valor de bienes y derechos objeto de los servicios profesionales; de la afectación principal en consumo e inversión; y de la distorsión en el mercado de estos servicios a medio plazo. Este estudio fue base fundamental para la elaboración de las alegaciones presentadas al Ministerio de Economía tras el intenso trabajo de análisis y preparación de informes llevado a cabo por toda la organización durante los meses de agosto y septiembre.

Desde la filtración de borradores de Anteproyecto de la Ley de Servicios y Colegios Profesionales hasta hoy, sin olvidar su aprobación en Consejo

de Ministros el 2 de agosto de 2013, esta ‘casa’ —que agrupa a 35 Consejos Generales y Colegios Profesionales de ámbito estatal— se ha volcado en trasladar a la ciudadanía, a los profesionales y, especialmente, a los poderes públicos, la necesidad de desarrollar una regulación equilibrada de los servicios profesionales. Así lo hemos puesto de manifiesto en las diferentes reuniones mantenidas con autoridades y técnicos de la Administración Pública, con senadores y diputados, así como en los artículos y entrevistas publicados en los medios de comunicación.

Aunque esta y otras normativas han ocupado gran parte de nuestra actividad institucional, no lo han sido menos otros temas a los que las organizaciones colegiales prestan, desde hace tiempo, atención como son el empleo, el emprendimiento, la internacionalización, la financiación, el reconocimiento de cualificaciones, la deontología profesional, el buen gobierno o el voluntariado, entre otras múltiples cuestiones.

En el presente documento se recoge de forma pormenorizada la actividad desarrollada por la institución en relación con estos temas.

Me gustaría destacar, por su singularidad, dos iniciativas de especial interés como fue la participación de UP, a invitación de la Comisión Europea, en el Grupo de Trabajo sobre Profesiones y Emprendimiento creado en el mes de mayo de 2013; y la Visita de Estudio, concedida por la Comisión Europea y celebrada en Madrid de la mano de UP, donde representantes de diferentes países europeos conocieron los proyectos desarrollados por las organizaciones colegiales españolas en materia de Desarrollo Profesional Continuo, empleabilidad, formación y movilidad. Precisamente para contribuir a la empleabilidad de jóvenes graduados, se puso en marcha la I edición del ‘Programa Inicio Profesional’ en el marco de la Escuela de Verano de UP.

Asimismo, y con el ánimo de trabajar conjuntamente con otras organizaciones y entidades de la sociedad civil, así como del ámbito universitario, hemos firmado sendos convenios de colaboración con la Cátedra de Ética de la Empresa y las Profesiones de la Universidad Carlos III de Madrid, la Federación de Asociaciones de Periodistas de España o la Fundación Hazlo posible, entre otros.



“De todo lo acontecido durante 2013, se ha ido dando cuenta a través de nuestra página [web institucional](#), [El Blog de las Profesiones](#), [el blog económico ‘Carlyle no tenía razón’](#), nuestra [revista Profesiones](#) y la cuenta de [Twitter: @UPProfesional](#). Año tras año, nuestros canales de comunicación se consolidan como referencia informativa de lo que sucede tanto en el ámbito colegial como profesional, dentro y fuera de nuestras fronteras. Es nuestro interés continuar por esta senda de apertura, diálogo y transparencia imprescindible para mirar hacia el futuro con solidez y optimismo. “

Carlos Carnicer Díez
Presidente



DEFINICIÓN UP

Unión Profesional (UP) es la asociación que agrupa a las profesiones colegiadas españolas. Está integrada por 35 consejos generales y superiores y colegios profesionales de ámbito nacional (datos del 2013) que, juntos, aglutinan a casi 1.000 colegios profesionales y cerca de millón y medio de profesionales en todo el territorio estatal. El sector de las profesiones colegiadas genera casi el 10% del Producto Interior Bruto (PIB) y su aportación al empleo se situaría en un 9%, del cual el 6% sería empleo directo y 3% es empleo vinculado.

Abarca los sectores jurídico, sanitario, económico, social, científico, arquitectura e ingenierías.

Por su estructura tiene un carácter interdisciplinar. UP es fruto del compromiso de las profesiones con el impulso y defensa de la cultura y los valores del profesionalismo. UP es un eje de vertebración intelectual, económica y social de primer orden.

Fue creada en 1980 para la defensa de los intereses comunes de las profesiones y la consecución coordinada de las funciones de interés social. Desde su inicio ha sido interlocutor y foro de debate, opinión y discusión de todas las cuestiones relacionadas con los colegios profesionales y sus estructuras así como del ejercicio de las profesiones.

UP promueve la consideración de los colegios profesionales como garantía institucional de la buena práctica profesional establecida en el Artículo 36 de la Constitución Española.

UP está presidida por Carlos Carnicer Díez que es, a su vez, presidente del Consejo General de la Abogacía Española y consejero de Estado. Carnicer también es vicepresidente de la Unión Mundial de Profesiones Liberales y del Consejo Europeo de Profesiones Liberales.

UNIÓN PROFESIONAL:

Representa al sector de las profesiones colegiadas

- Ejerce de órgano consultivo de los poderes Legislativo y Ejecutivo.
- Defiende un modelo colegial moderno, sujeto al control universal deontológico y disciplinario y basado en la excelencia profesional.
- Promueve la profesionalización de la dirección y gestión de las organizaciones colegiales.
- Facilita la transición hacia el escenario post reforma tras la transposición de la Directiva de Servicios.
- Impulsa la cultura y los valores del profesionalismo en la sociedad.

La sede presidencial de Unión Profesional se encuentra en Madrid, en el Paseo de Recoletos nº 13, y la administrativa está situada en la calle Lagasca nº 50.

VISIÓN

Aspira a ser el referente del modelo colegial español, sustentado sobre la deontología y la excelencia profesional, y de los valores del profesionalismo ético. Actúa como vertebrador social, económico e intelectual.

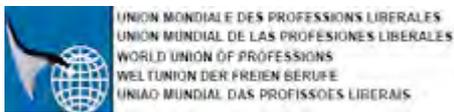
MISIÓN

Es el fruto del compromiso de las profesiones colegiadas españolas con el impulso y defensa del modelo colegial español y de la deontología profesional. Facilita a través de su acción la transición hacia la profesionalización efectiva de la dirección y gestión de las organizaciones colegiales -consejos generales, autonómicos y colegios profesionales- para el mejor desempeño de las funciones de interés general y público que tienen encomendadas por ley.

VALORES CORPORATIVOS

Deontología profesional, interdisciplinariedad, calidad, responsabilidad, independencia, función social, formación, competitividad.

UP ES MIEMBRO DE...



Red Pacto Mundial
España



ASOCIADOS UP

SECTOR JURÍDICO

[Consejo General de la Abogacía](#)

[Consejo General del Notariado](#)

[Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles](#)

[Consejo General de Graduados Sociales](#)

[Consejo General de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria](#)

[Consejo General de Procuradores](#)

[Consejo General de Gestores Administrativos](#)

[Consejo General de Administradores de Fincas](#)

[Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Industrial](#)

SECTOR ECONOMÍA Y EMPRESA

[Consejo General de Economistas](#)

[Instituto de Actuarios Españoles](#)

[Consejo Superior de Titulados Mercantiles y Empresariales](#)

SECTOR SANITARIO

[Consejo General de Médicos](#)

[Consejo General de Farmacéuticos](#)

[Consejo General de Fisioterapeutas](#)

[Consejo General de Enfermería](#)

[Consejo General de Veterinarios](#)

[Consejo General de Dentistas](#)

[Consejo General de Ópticos-Optometristas](#)

[Consejo General de Psicólogos](#)

SECTOR ARQUITECTURA

[Consejo Superior de Arquitectos](#)

[Consejo General de la Arquitectura Técnica](#)

SECTOR SOCIAL

[Consejo General de Trabajo Social](#)

[Consejo General de Educadoras y Educadores Sociales](#)

[Consejo General de Profesionales de la Educación Física y el Deporte](#)

SECTOR CIENTÍFICO

[Colegio Oficial de Geólogos](#)

[Colegio Oficial de Físicos](#)

[Consejo General de Químicos](#)

SECTOR INGENIERÍAS

[Consejo General de Ingenieros Técnicos de Minas](#)

[Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas](#)

[Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación](#)

[Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía](#)

[Consejo General de Ingenieros Técnicos Agrícolas](#)

[Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales](#)

[Consejo General de la Ingeniería Técnica](#)

[Industrial](#)

Asamblea General

La Asamblea General de UP está formada por los 35 presidentes de los consejos generales y superiores de colegios y colegios nacionales miembros de Unión Profesional.

Comisión Ejecutiva

Elegida el 24 de abril de 2012, la Comisión Ejecutiva de Unión Profesional quedó compuesta de la siguiente manera:

Presidente

Carlos Carnicer Díez
Presidente del Consejo General de la Abogacía

Vicepresidente

Juan José Rodríguez Sendín
Presidente del Consejo General de Médicos

Vicepresidente

José Antonio Otero Cerezo
Presidente del Consejo General de la Arquitecta Técnica

Vicepresidente

Jordi Ludevid i Anglada
Presidente del Consejo Superior de Arquitectos

Vicepresidente

José Antonio Galdón Ruiz
Presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial

Secretario General

Juan Carlos Estévez Fernández-Novoa
Presidente del Consejo General de Procuradores de los Tribunales

Vicesecretarios

Gonzalo Echagüe Méndez-Vigo
Presidente del Colegio Oficial de Físicos

Vicesecretarios

Emilio Viejo Fraile
Presidente del Consejo General de Ingenieros Técnicos Agrícolas

**Tesorero**

Máximo González Jurado
Presidente del Consejo General de Enfermería

Vicetesorera

Ana Isabel Lima Fernández
Presidenta del Consejo General de Trabajo Social

Interventor

Lorenzo Lara Lara
Presidente del Consejo Superior de Titulados Mercantiles

REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Como viene siendo práctica habitual, los presidentes de los consejos generales y superiores y colegios profesionales de ámbito estatal asociados a Unión Profesional se reunieron en diversas ocasiones durante el año 2013 con fin de revisar y aprobar las cuentas y presupuestos correspondientes, así como planificar y coordinar la actuación institucional en aquellas cuestiones de especial interés para el común de las profesiones agrupadas en UP.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El 8 de febrero, Unión Profesional (UP) celebró en Madrid la Asamblea General Ordinaria a la que fueron convocados los presidentes de los 33 Consejos Generales y Superiores y Colegios Profesionales de ámbito nacional que componen esta organización. Dos nuevas incorporaciones fueron aprobadas por la Asamblea, por unanimidad: el [Consejo General de Profesionales de la Educación Física y el Deporte](#) y el [Colegio Profesional de Agentes de la Propiedad Industrial](#).

Además de la aprobación de cuentas y presupuesto, en dicho encuentro, el presidente de Unión Profesional, Carlos Carnicer, informó a la Asamblea sobre la actuación de la asociación en materias de especial interés como es el caso de la Ley de Servicios Profesionales, de cuyo contenido todavía no se tenía conocimiento oficial, si bien sí diversos elementos e informaciones de algunas líneas de reforma dentro de los objetivos de liberalización que se promueven desde el Ministerio de Economía y Competitividad.

Una vez más se puso de manifiesto la determinación de las corporaciones colegiales reunidas en Unión Profesional en la defensa de un modelo de colegio profesional que incorpore necesariamente a todos los profesionales cuyo ejercicio afecte a la salud



y seguridad de los ciudadanos en cualquiera de sus manifestaciones.

Se hizo especial hincapié en la [sentencia dictada el 17 de enero por el Tribunal Constitucional](#) que anula la excepción de colegiación de empleados públicos que dispuso la ley de acompañamiento a los presupuestos de 2001 de la Junta de Andalucía. Esta sentencia determina que la colegiación como requisito para ejercer una profesión no es competencia de las Comunidades Autónomas y que la ordenación y control deontológico del ejercicio profesional está atribuida, por el legislador, a los colegios profesionales.

[Más información](#)

Además, se celebraron dos Plenos de Presidentes, uno en el mes de septiembre y otro en noviembre de 2013.

REUNIONES TÉCNICAS Y GRUPOS DE TRABAJO

Dada su relevancia para el sector, Unión Profesional organizó a lo largo del 2013 diversas reuniones internas de carácter técnico con el fin de ir analizando de manera conjunta las diferentes informaciones y documentos (oficiosos y oficiales) que iban surgiendo en relación con el Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales.

Con el ánimo de profundizar en algunas cuestiones de especial interés, se invitó a algunas sesiones al profesor de Derecho Administrativo en la Universidad de Burgos y amplio conocedor de la materia, Luis Calvo, quien desgranó desde el punto de vista jurídico los principales aspectos que podría contemplar la Ley de Servicios y Colegios Profesionales.

El 25 de abril Unión Profesional (UP) celebró una jornada técnica a fin de poner en común toda la información disponible de los miembros asociados y acometer de manera cohesionada las aportaciones ante los poderes públicos frente a la fase de borrador del Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales; y estar preparados para intervenir en la fase de información pública del Anteproyecto. Durante esta jornada se presentó [el borrador de la](#)



[ponencia de estudio 'El ejercicio de las profesiones tituladas en el marco de los Derechos Fundamentales' elaborada en el seno de UP.](#) Esta ponencia compendia en un único documento de carácter digital el contenido más relevante respecto de qué son las profesiones tituladas y el sector colegial, además contiene las líneas principales para justificar posiciones a fin de mostrar la realidad del sector. De forma previa a su publicación, se quiso extender a todos los miembros la posibilidad de incluir o matizar aquellas materias que considerasen oportunas.



Gonzalo Múzquiz, secretario técnico de UP,
Dolores Martín colaboradora de UP

Una vez aprobado dicho Anteproyecto el 2 de agosto, UP continuó celebrando este tipo de sesiones con sus asociados con el fin de seguir analizando las diferentes cuestiones contempladas en el texto aprobado y consensuando posturas y acciones.

[Más información](#)

REUNIONES DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Aunque las diferentes reuniones técnicas también sirvieron para abordar algunas materias que trascienden de nuestras fronteras, Unión Profesional quiso convocar a presidentes, secretarios, gerentes y asesores de los Consejos Generales y Superiores y Colegios Profesionales de ámbito estatal asociados a la institución, en el ámbito internacional.



Elena Córdoba, responsable de Relaciones Internacionales de UP

Durante la reunión celebrada el 4 de diciembre en Madrid los expertos en Asuntos Internacionales de los asociados a UP pudieron conocer de primera mano los principales elementos contemplados en la nueva Directiva de Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales y los aspectos a tener en cuenta de cara a su transposición al ordenamiento jurídico español a partir de 2014.

En relación con este tema, en el encuentro también se analizó la Comunicación de la Comisión Europea del 2 de octubre sobre profesiones reguladas.

REUNIONES DE COMUNICACIÓN

Con el ánimo de compartir inquietudes sobre las informaciones obtenidas acerca del Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales y poder prever acciones conjuntas, el 26 de junio se reunía el Grupo de Trabajo de Comunicación de UP conformado por algunos de los responsables de comunicación de los Consejos Generales y Superiores y Colegios Profesionales de ámbito estatal asociados.

En la reunión, además de analizar las principales cuestiones que afectan al sector desde el punto de vista de Comunicación, se debatió sobre la mejor manera de hacer llegar a los grupos de interés los mensajes de las profesiones colegia-

das. Se entregó a los miembros del Grupo de Trabajo una serie de argumentarios y papers validados por el propio Grupo de Trabajo.

Una vez analizado el Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales aprobado el 2 de agosto, el 18 de septiembre UP convocó a los representantes de todos sus asociados para analizarlo desde el punto de vista de la comunicación y plantear las principales cuestiones a tener en cuenta en relación con los mensajes a transmitir en base a las alegaciones elaboradas. Asimismo, y con el ánimo de que fuera de la máxima utilidad en este periodo 'clave' para las organizaciones colegiales, se presentó [el libro digital de 'La Comunicación integral en el sector colegial'](#), obra que recopila las principales conclusiones de los Seminarios de Comunicación celebrados en el seno de UP desde el año 2006.



Desde la Secretaría Técnica de Unión Profesional se dirige toda la actividad de la organización siguiendo las indicaciones trasladadas por la Comisión Ejecutiva y la Asamblea General.

De un tiempo a esta parte, y en virtud de las necesidades y expectativas de sus principales grupos de interés, la organización ha evolucionado hacia el desarrollo de proyectos incardinados en las diferentes áreas en las que se estructura el equipo de gestión:

Secretaría Técnica

Departamento de Relaciones Internacionales

Departamento de Comunicación (Gabinete de Prensa, Publicaciones y Entorno Digital)

Departamento de Economía

Departamento de Estudios

Para llevar a cabo toda la actividad institucional se cuenta con un equipo de siete personas, cinco de ellas mujeres, que trabajan bajo las condiciones de contrato indefinido y en línea con la Política de Recursos Humanos por la que se rige la institución.

CONVENIOS FIRMADOS EN 2013

Organizaciones interprofesionales de Italia, España, Alemania y Rumanía.



El 11 de febrero de 2013 cuatro organizaciones interprofesionales, [ConfProfessioni](#) (Italia), [Unión Profesional](#) (España), [Bundesverband der Freien Berufe](#) (Alemania) y [The Romanian Union of Liberal Professions](#) (Rumanía), firmaban un acuerdo de amistad, cooperación y colaboración con el fin de extender los valores compartidos y los intereses de las profesiones liberales en el ámbito europeo.

Conscientes de la importancia de establecer un profundo intercambio de opiniones sobre asuntos europeos que conciernen a los profesionales liberales, este acuerdo tiene como objetivo promover estudios y actividades de investigación sobre temas de interés mutuo, así como la redacción de recomendaciones y propuestas para presentar a las instituciones europeas y a las partes interesadas, reforzando el papel del profesional liberal europeo en la construcción de una Europa sólida y competitiva. Las profesiones liberales son una parte esencial del Mercado Único y de la sociedad contemporánea, donde el papel del conocimiento está reconocido por las instituciones europeas y nacionales como un factor de crecimiento y mejora social. Además, el acuerdo permitirá promover la movilidad transnacional de los profesionales liberales (y de los futuros profesionales) a través

de actividades de apoyo en la recuperación de documentación y en la iniciación de contactos. A este convenio se adhirió, con carácter posterior, la organización interprofesional del [Reino Unido, United Kingdom Interprofessional Group \(UKIPG\)](#).

[Más información](#)

Fundación Hazloposible

La directora de [la Fundación Hazloposible](#), Marisol García, y el presidente de Unión Profesional, Carlos Carnicer, firmaron el 26 de febrero de 2013 un convenio de colaboración para la promoción del voluntariado en el sector colegial.



Como referencia del sector, la Fundación Hazloposible consideró de especial interés la firma de este convenio con Unión Profesional con el que se pretendía fomentar el voluntariado en los Consejos Generales y Colegios Profesionales, sus colegiados y empleados. Se trataba de impulsar el voluntariado profesional como una forma de colaboración que genera un mayor impacto social al aportar la experiencia profesional del voluntario.

Fruto del convenio, Unión Profesional está difundiendo a través de sus canales de comunicación las diversas iniciativas de la Fundación como es el caso del portal de voluntariado

'www.hacesfalta.org', web donde encontrar opciones de voluntariado en todas las provincias de España; la plataforma 'www.solucionesong.org', web para realizar voluntariado profesional online; así como el espacio 'www.empresayong.org', punto de contacto con ONG con las que poder llevar a cabo iniciativas sociales y de voluntariado corporativo.

Por su parte, Fundación Hazlo posible informa a través de sus canales acerca de las buenas prácticas relativas a voluntariado e iniciativas sociales efectuadas por los colegios profesionales y sus corporaciones colegiales.

[Más información](#)

> [Ver vídeo en el que la directora de la Fundación Hazlo posible explica las ideas principales del convenio](#)

Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE)

[La presidenta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España \(FAPE\)](#), Elsa González, y el presidente de Unión Profesional (UP), Carlos Carnicer, firmaron el 22 de julio de 2013 un convenio de colaboración por el cual [la Fundación para la Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología de la FAPE](#) y UP trabajarán de manera conjunta en el fomento de la deontología en el ámbito de la información y la comunicación dentro de sus organizaciones y las que las integran, y en la difusión de los valores profesionales de cara a la sociedad.



Carlos Carnicer, presidente de UP, y Elsa González, presidenta de la FAPE

Ambas organizaciones se comprometen a hacer llegar a la sociedad la importancia de la independencia del profesional en el ejercicio de su profesión. Asimismo, subrayan la necesidad de trasladar la importancia de la responsabilidad profesional del periodista, pues es su compromiso profesional el que garantiza el derecho constitucional a recibir una información veraz.

[Más información](#)

Instituto de Crédito Oficial (ICO)

En el marco de [la relación establecida en el año 2011](#), el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y Unión Profesional renovaban en 2013 el acuerdo de colaboración para la difusión de las líneas de mediación que ICO pone a disposición de empresas y autónomos.

Con el fin de acercar estos productos a profesionales autónomos o con empresas, Unión Profesional difundió a través de sus canales



Instituto de Crédito Oficial

de comunicación propios (correo electrónico, [página web](#) y [revista Profesionales](#), entre otros) la información relativa a los productos ofrecidos por ICO.

Asimismo, aquellos consejos generales y superiores y colegios profesionales adheridos al convenio orientaron y asesoraron a sus colegiados autónomos o con pymes en el proceso de elección de la línea ICO que mejor se adecuó a sus necesidades de financiación.

[Más información](#)

Universidad Carlos III de Madrid



Universidad
Carlos III de Madrid

Conscientes de la importancia de la ética y la deontología en el servicio que prestan cada día los profesionales, la Universidad Carlos III de Madrid y Unión Profesional suscribían el 12 de diciembre de 2013 un convenio con el fin de establecer un marco de colaboración para potenciar el conocimiento y la investigación en materia de deontología y ética de las profesiones. Dicho convenio vino a materializar la estrecha relación existente, desde hace años, entre la Cátedra de Ética de la Empresa y las Profesiones de dicha Universidad y Unión Profesional, organización que agrupa a las profesiones colegiadas españolas.

Para la consecución del objetivo previsto en el convenio, ambas entidades colaborarán a través de la organización de jornadas (coloquios, seminarios, debates...) sobre la deontología en el sector colegial; la publicación de artículos en los canales de comunicación de Unión Profesional (especialmente, en la revista Profesiones); el intercambio de conocimientos y/o expertos que puedan resultar de interés en los distintos actos organizados por ambas entidades (de forma independiente) y la elaboración de un estudio sobre deontología profesional, entre otras actuaciones.

[Más información](#)

OTROS CONVENIOS EN VIGOR

Asociación de Directivos de Comunicación (Dircom)

Fruto de la estrecha relación mantenida durante los últimos años entre ambas entidades, José Manuel Velasco, presidente de [la Asociación de Directivos de Comunicación \(Dircom\)](#) y Carlos Carnicer, presidente de Unión Profesional (UP), firmaban [un convenio de colaboración](#) en 2012 con el fin de fomentar la profesionalización de la Comunicación en las organizaciones colegiales y colaborar para el fortalecimiento de la marca España.



Además de la publicación de una tribuna fija en la Revista Profesiones, durante 2013 se participó en diversas jornadas y actos. Además, el prólogo del Libro digital "La comunicación integral en el sector colegial" editado por UP en 2013 fue elaborado por el presidente de Dircom.

Unión General de Trabajadores (UGT)



Desde la firma del convenio en el año 2009, ambas entidades han colaborado estrechamente a través de la celebración de jornadas y la participación en mesas redondas y jornadas donde

quedaban patentes las sinergias existentes entre sindicatos y corporaciones colegiales, especialmente en la defensa de aquellas personas que poseen la doble condición de empleados públicos o privados y profesionales colegiados. En 2013 además de contactos permanentes, se contó con la participación de Miguel Ángel Zamarrón, coordinador de técnicos y cuadros de UGT (en ese momento), en [la Visita de Estudio](#) organizada por Unión Profesional en el mes de octubre de 2013.

RedAbogacía

RedAbogacía, infraestructura tecnológica perteneciente al Consejo General de la Abogacía (CGAE), es una empresa de servicios creada por el CGAE para dar cobertura a las necesidades tecnológicas profesionales. Como entidad especializada, su objetivo está en llevar a cabo un proyecto tecnológico de ámbito nacional



destinado a la modernización de sector de los Colegios Profesionales. Es por esto que Unión Profesional ha mantenido relación con esta entidad de cara a hacer llegar la importancia de las tecnologías en el ámbito colegial.

El 17 de diciembre de 2013 tuvo lugar una reunión entre RedAbogacía y Unión Profesional dando continuidad a la relación establecida por convenio.

En dicha reunión se trataron diversos asuntos, entre ellos, los relativos a los avances e intereses de las organizaciones colegiales en el ámbito tecnológico así como la concreción de

materias de trabajo conjuntas entre las que se planteó la identificación de las necesidades tecnológicas de las organizaciones colegiales así como la elaboración de un estudio aportando ideas y soluciones tecnológicas con una visión avanzada del colegio profesional: una versión del e-colegio.

RELACIONES INSTITUCIONALES

Fundación Conama

La [Fundación CONAMA](#) fue creada por el Colegio de Físicos, miembro de Unión Profesional, con el ánimo de abrir la participación en el Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) a entidades pertenecientes a sectores diversos. A partir de 2004, la Fundación se hizo cargo plenamente de la organización del Congreso, pasando Unión Profesional a formar parte del



grupo de entidades consideradas como organizadoras. El CONAMA tiene lugar cada dos años, concretamente los años pares, y en cada edición UP participa a través de una actividad especial.

Aunque en 2013 no se celebró el CONAMA, desde UP se mantuvo contactos con la fundación desde donde también organizan el Encuentro Iberoamericano de Desarrollo Sostenible (EIMA), un espacio co-organizado con entidades de España, Brasil, Panamá y otros países iberoamericanos en el que buscar sinergias a ambos lados del Atlántico, siempre en clave de sostenibilidad.

Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas

El Pacto Mundial (Global Compact) es una iniciativa internacional propuesta por Naciones Unidas cuyo objetivo es conseguir un compromiso voluntario de las entidades en responsabilidad social, por medio de la implantación de Diez Principios basados en derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción.



Red Pacto Mundial
España

Unión Profesional forma parte de [la Red Española del Pacto Mundial](#) desde el año 2004, momento en el que se crearía en la revista Profesiones el suplemento dedicado a difundir los Principios y, en general, todas aquellas iniciativas que promueven los valores defendidos dentro de lo que se considera la Responsabilidad Social Corporativa.

Además de participar en los actos organizados en el año 2013 y de realizar la correspondiente difusión de las diferentes iniciativas, UP publicó su Informe de Progreso con los avances en la aplicación de los Diez Principios defendidos por Global Compact, tal y como lleva haciendo desde el año 2005.

Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles

Unión Profesional forma parte, desde 2006, de [la Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles](#) creada bajo la consideración



de la necesidad de llevar a cabo en España un cambio en relación con los horarios españoles. La participación de Unión Profesional en esta Comisión tiene que ver por la apuesta que desde la institución se hace por la mejora de la productividad y la optimización de los recursos humanos y materiales.

Como muestra del apoyo hacia la causa defendida por la Comisión, en el año 2013, el presidente de Unión Profesional participó tanto al Pleno celebrado en la sede de Comisiones Obreras en Madrid como en el VIII Congreso Nacional para Racionalizar los Horarios Españoles celebrado en Zaragoza.

Asociación para el Progreso de la Dirección (APD)

[APD](#) es una entidad privada e independiente, sin ánimo de lucro, de ámbito internacional, cuya misión es impulsar y actualizar la formación y la información de los directivos de empresas y de los empresarios a través de actividades de difusión del conocimiento, capacitación y mejora profesional.



Fruto del compromiso con la modernización del sector colegial y de su profesionalización, UP estableció relaciones con la APD en 2009 y, desde ese momento, diferentes miembros del

equipo de gestión de Unión Profesional asisten de forma puntual a aquellos actos y jornadas organizados por esta asociación que pueden resultar de utilidad para el sector. Este fue el caso de la Jornada sobre Emprendimiento organizada por la APD el 9 de julio de 2013 y a la que se llegó a un acuerdo para que los estudiantes del curso de Inicio Profesional que estaba celebrando UP ese día pudieran asistir.

Como organización de la sociedad civil, UP continuó manteniendo contactos de forma continua con otras entidades tanto del sector colegial como próximo a él como es el caso de la Unión de Colegios de la Ingeniería, el Instituto de la Ingeniería, el Club de Ejecutivos de Asociaciones Korazza, la Asociación de Comunicadores e Informadores Jurídicos (Acijur), la Asociación Nacional de Informadores de la Salud (ANIS) o la Fundación Corresponsables, entre otros.



En el año 2013 se continuó la labor desempeñada por la organización durante los años previos con una especial atención a cuatro líneas prioritarias:

- Defensa del modelo colegial, como garantía para los consumidores, pacientes, clientes y usuarios.
- Interlocución con el Gobierno. Aunque todavía no se ha conseguido instaurar un sistema de diálogo permanente con el Gobierno, durante 2013 se mantuvieron una serie de encuentros con varias instancias ministeriales para abordar materias como el Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales aprobado el 2 de agosto.
- Empleo y emprendimiento, siempre desde una perspectiva multidisciplinar y con el objetivo de descubrir nuevas vías de ejercicio profesional y empleabilidad.
- Ética y deontología profesional, como esencia de las profesiones colegiadas y principal función de las organizaciones colegiales quienes velan por el cumplimiento de las normas deontológicas por parte de sus profesionales para garantía de los ciudadanos.

En los siguientes apartados se detallan algunos de los principales hitos y actuaciones destacadas relacionadas con estas líneas de acción.

ACTUACIÓN INSTITUCIONAL ANTE LOS PODERES PÚBLICOS

LEY DE SERVICIOS Y COLEGIOS PROFESIONALES

Antecedentes

Ante el anuncio de su posible aprobación en varias ocasiones y la incertidumbre generada desde el Ejecutivo, durante los primeros siete meses del 2013 Unión Profesional se mantuvo en alerta constante sobre todo aquello relacionado con la Ley de Servicios y Colegios Profesionales.

Se analizaron los diferentes textos oficiales de Anteproyecto de Ley difundidos por Internet, se realizó un seguimiento

exhaustivo de las diferentes comparecencias del Ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, se publicaron artículos de opinión del presidente de UP en diferentes medios nacionales y se organizaron múltiples reuniones internas, entre otras acciones. Asimismo, se celebraron reuniones con la Dirección General de Política Económica del Ministerio de Economía y Competitividad.

También se mantuvo una reunión con la directora general y técnicos de la Entidad Nacional de Certificación (ENAC) para clarificar aspectos de la certificación recogidos en los borradores de Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales.

El 17 de junio Jacques Reignault, presidente del Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS), remitió una carta a S.M. El Rey de España ante la posibilidad de que la eventual liberalización de algunas profesiones pudiera afectar a los derechos de los ciudadanos recogidos en la Constitución. El día 2 de julio se recibía la carta de respuesta del Jefe de la Casa Real agradeciendo la información.

Anteproyecto

Ante la aprobación en Consejo de Ministros del 2 de agosto el Anteproyecto de Ley de Colegios y Servicios Profesionales, desde Unión Profesional se puso de manifiesto que el subsector de los servicios profesionales, y sus organizaciones colegiales, ya habían sido modernizados en 2009 a partir de la Ley Ómnibus, yendo más allá de lo exigido por la Directiva europea de Servicios. Según Carlos Carnicer, presidente de Unión Profesional:

«si, como afirmó el ministro de Economía, el subsector de los servicios profesionales es competitivo en la actualidad, no se entiende que haya que reformarlo».

Este sentido, Carnicer enfatizó que

«cuando un sector funciona bien, presentando incluso una evolución alcista, y además ya ha sido reformado, no es comprensible que se le someta a una nueva reforma, como la presentada, y menos aún que se haga a espaldas del sector». Unión Profesional mostró su sorpresa ante la aprobación de un anteproyecto de tal complejidad e impacto social sin la interlocución real y necesaria con el sector.

«La liberalización de los servicios profesionales no es una cuestión baladí ni debe ser mirada únicamente desde un prisma económico, existen unos derechos de los ciudadanos que proteger a través de la sujeción del profesional a unas normas éticas y deontológicas mediante la colegiación y eso no creo que haya sido tenido en cuenta», afirmó Carnicer.

Se reiteró la necesidad de mantener la colegiación en todas aquellas profesiones cuyo ejercicio afecten a la salud, la seguridad, el patrimonio, los bienes, los servicios generales o el medio ambiente, como es el caso de todas las asociadas a UP.

«Cuando se trata del ejercicio de profesiones colegiadas, los ciudadanos deberían contar con la confianza de que quien les atiende cuenta con los conocimientos y la formación necesaria para ejercer. Esa garantía es precisamente la que ofrecen los colegios profesionales con su propia independencia a través de la colegiación», dijo Carlos Carnicer.

Alegaciones

El 23 de septiembre de 2013 finalizó el plazo establecido por el Gobierno para la remisión de las alegaciones al Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales aprobado el 2 de agosto en Consejo de Ministros. Unión Profesional (UP), y a la que se dio audiencia

directa, hizo llegar al Ministerio de Economía y Competitividad su documento común de alegaciones donde se recogen las principales inquietudes del sector con respecto al texto aprobado en el que, según reiteró Carlos Carnicer, presidente de UP,

«no se han tenido en cuenta las consecuencias que la liberalización de los servicios profesionales tiene en la defensa de los derechos de los ciudadanos». Carnicer destacó que «se trata de un sector de dinámica diferente a otros mercados por lo que no tenerlo en cuenta lleva a un planteamiento de base errónea». El documento de alegaciones de UP giraba en torno a tres cuestiones esenciales para el sector colegial: la colegiación, la autorregulación y la interlocución.

En relación con la colegiación, las profesiones agrupadas en Unión Profesional pusieron de manifiesto los impactos económicos y sociales que se producirán por la apertura de los campos de ejercicio profesional a operadores que no estén bajo una sujeción de normas mínimas de comportamiento en garantía de los derechos de consumidores y usuarios.

De ahí la necesidad de mantener la colegiación en todas aquellas profesiones cuyo ejercicio afecte a la salud, la seguridad, el patrimonio, los bienes, los servicios generales o el medio ambiente, como son las sanitarias, las jurídicas o las técnicas (en su más amplio ejercicio), pero también los psicólogos, geólogos, químicos, físicos, economistas, actuarios, trabajadores y educadores sociales, gestores administrativos, agentes de la propiedad inmobiliaria, administradores de fincas, agentes de la propiedad industrial o licenciados en Educación Física.

Al tratarse de bienes de confianza, la dificultad de poder comprobar la calidad de los servicios profesionales (gracias a la garantía que ofrece la colegiación) supondrá un significativo

impacto en términos económicos. Según un estudio realizado por Unión Profesional, se calcula que la falta de control al suprimir la colegiación de 616.000 profesionales que serían los afectados por el texto podría suponer una reducción en el PIB de 3.317 millones de euros en cinco años, resultado de la afectación principal en consumo e inversión. En lo que a la autorregulación respecta, se resaltaba el hecho de que las corporaciones colegiales tienen funciones públicas encomendadas por la ley con el fin de garantizar su independencia. En este sentido, la función de control que se otorga a las Administraciones Públicas supone una injerencia en estas organizaciones de la sociedad civil, convirtiéndolas en un órgano administrativo inferior y subordinado al correspondiente Departamento o Ministerio y quebrando su imprescindible independencia. Además, los supuestos que legitiman la intervención de la Administración de tutela (insuficientemente descritos) son completamente desproporcionados a las consecuencias o efectos como es la disolución de la Junta de Gobierno, lo que vulnera el principio democrático.

En las alegaciones, UP también resaltó la especial gravedad que supone la inclusión del código deontológico en los Estatutos Generales que deberán ser aprobados por el Gobierno. Rompe totalmente con la autonomía, independencia e imparcialidad esencial de los colegios profesionales, otorgando al Ejecutivo una función de fiscalización y apoderamiento. Se asumen los criterios de transparencia y buen gobierno recogidos en el texto que constituyen una realidad en la ya modernizada trayectoria de los colegios profesionales que, en términos de regulación equilibrada, favorecen la economía con la aportación de seguridad jurídica y eliminan costes y burocracia mediante un papel

social de equilibrio y garantía institucional, cuya degradación producirá también costes sociales. Por último, desde UP también se destacaba la necesidad de que se establezca una interlocución del Gobierno con el subsector de los servicios profesionales, y sus organizaciones colegiales, real y efectiva para el mejor y más eficiente funcionamiento del sistema democrático. Esta aspiración largamente formulada por Unión Profesional a los Gobiernos y que tiene referentes, por ejemplo, en Francia, produciría ahorro de costes, mayor eficiencia y mejor resultado en las normas de este subsector muy sensible para los derechos de los ciudadanos.

En palabras del presidente de Unión Profesional, «en las alegaciones remitidas al Ministerio de Economía transmitimos esencialmente el significado e impacto de la colegiación como garantía para los ciudadanos de que quien les atiende cuenta con los conocimientos, la formación y el adecuado comportamiento para ejercer». Carlos Carnicer reiteró que «al afectar a la salud y seguridad de las personas, a sus bienes o patrimonio, esa garantía de calidad sobre los servicios de los profesionales resulta imprescindible y, por ello, desde los colegios profesionales no dejaremos esfuerzos en proteger los derechos fundamentales de la ciudadanía».

[> Ver Resumen de Alegaciones UP al Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales.](#)

El Senado

El presidente de Unión Profesional (UP), Carlos Carnicer, era convocado el 5 de noviembre, en el Senado para informar sobre la posición del conjunto de las profesiones colegiadas agrupadas en UP ante el Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales. En su comparecencia ante la comisión



formada en el Senado para analizar dicho Anteproyecto de Ley, Carlos Carnicer expuso la necesidad de atender al significado del Artículo 36 de la Constitución, que recoge a los colegios profesionales como una institución diferente a los sindicatos, asociaciones y otras organizaciones, ya que representa la garantía institucional en beneficio de los derechos ciudadanos constitucionalmente reconocidos. «Nuestro modelo de colegio es reconocido y cotizado por Europa y en el mundo gracias precisamente a algunas profesiones como la arquitectura e ingenierías, entre otras, que tanto han contribuido a la Marca España», dijo Carnicer.

Trasladó asimismo que el texto propuesto por el Gobierno modifica radicalmente este modelo de ejercicio en el que las 35 profesiones reunidas en Unión Profesional requieren colegiación como requisito para ejercer. «En todas ellas, el objetivo es el cliente o paciente. Es lo que justifica la existencia misma del profesional y de sus órganos de ordenación y control como son los colegios profesionales y sus consejos generales o superiores». El presidente de UP apuntó el hecho de que cada colegio desarrolla sus funciones dentro de los márgenes y posibilidades de que disponen. Los cargos de las juntas, normalmente, no tienen remuneración alguna.

Carnicer hizo referencia a la sentencia del

Tribunal Constitucional de 17 de enero de 2013 que viene a confirmar el carácter de administración pública de las corporaciones colegiales en el desempeño de las funciones que la ley les tiene atribuidas.

La Comisión Europea ya manifestó en su momento que España había desarrollado satisfactoriamente la transposición de la Directiva de Servicios mediante la Ley Paraguas y la Ley Ómnibus de 2009. Se están produciendo hechos, tanto en el orden social como normativo, que van a cambiar el escenario y ello hay que tenerlo muy en cuenta en esta nueva Ley impulsada por el Gobierno.

Por su parte, el presidente de este grupo de senadores y portavoz de la Comisión de Justicia, Manuel Altava, manifestó el convencimiento de que los colegios profesionales son la máxima garantía para el ciudadano, para evitar el intrusismo y garantizar la formación más adecuada de cara a la prestación de unos servicios de calidad. «Está probado que estas instituciones lo hacen bien», afirmó el senador. También explicó que este grupo de senadores, que ha promovido las diferentes comparecencias relacionadas con el Anteproyecto de Ley, continuará recibiendo a los implicados de los diferentes sectores, tanto de las profesiones como de las autoridades ministeriales relacionadas.

El presidente de Unión Profesional dio respuesta a todas aquellas cuestiones planteadas por los senadores allí presentes, haciendo entrega asimismo de las alegaciones presentadas por UP al citado Anteproyecto que contienen un análisis de impacto económico y social, unas propuestas concretas y un informe jurídico al respecto. Se entregó asimismo la ponencia elaborada por la organización titulada “El

ejercicio de las profesiones tituladas en el marco de los Derechos Fundamentales” y otros estudios. Carnicer agradeció esta iniciativa y apostó por el diálogo para llegar a la solución más satisfactoria para todos.

A finales del 2013, el sector colegial continuaba a la espera de la remisión del Anteproyecto de Ley al Consejo de Estado para la emisión de su correspondiente dictamen, que se produciría en los primeros días de 2014, apareciendo un nuevo texto fechado el 20 de diciembre.

[> Ver Especiales ‘Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales’ en la revista Profesionales nº 145 y nº 146.](#)

Interlocución

Hasta días antes de la aprobación del Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales el 2 de agosto, Unión Profesional reiteraba en sendas cartas remitidas tanto a la vicepresidenta del Gobierno como al ministro de Economía la necesidad de establecer una interlocución previa por parte del Gobierno con el conjunto de las profesiones reunidas en Unión Profesional.

Desde que se anunciara la reforma del sector, la Dirección General de Política Económica del Ministerio de Economía recibió a muchos Consejos y Colegios profesionales, y a la propia Unión Profesional, que informaron unilateralmente sobre aspectos parciales de la gestación del borrador del Anteproyecto. No obstante, no se dio traslado oficialmente de ningún texto sobre el cual poder trabajar conjuntamente, lo que es necesario para regular un sector tan sensible como el de los servicios profesionales. Desde las profesiones colegiadas reunidas

en Unión Profesional se reclamó en diversas ocasiones el establecimiento de una interlocución real y efectiva de cara a la elaboración de una Ley de Colegios y Servicios Profesionales, que viniera a garantizar la independencia de las corporaciones colegiales, y sus funciones, para la mejor defensa del interés general y la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

El proceso prelegislativo así realizado supuso un menosprecio al subsector de servicios profesionales y a los colegios, que son sus organizaciones de ordenación y control, así como una desconfianza injustificada que se manifiesta en la falta de una efectiva interlocución política y técnica, a pesar de haber sido solicitada en varias ocasiones. Ello supuso llevar a cabo una propuesta legislativa a espaldas del sector, siendo justo lo contrario a lo que se había planteado al inicio de la legislatura, despreciando con ello lo positivo y beneficioso que pueden aportar los Colegios profesionales españoles que cuentan con su organización estatal y multidisciplinar, Unión Profesional, creada hace 33 años, todo lo cual es impropio de un Estado de derecho.

A partir del mes de septiembre, una vez aprobado el Anteproyecto de Ley, se organizaron reuniones diversas por parte de la Dirección General de Política Económica del Ministerio de Economía tanto con Unión Profesional como con las organizaciones colegiales de los diferentes sectores afectados, con el fin de escuchar sus principales reivindicaciones en relación con el texto aprobado.

[> Sentencia del Tribunal Constitucional sobre colegiación](#)

A comienzos del 2013 veía la luz la sentencia dictada el 17 de enero por el Tribunal Constitucional que anula la excepción de

colegiación de empleados públicos que dispuso la ley de acompañamiento a los presupuestos de 2001 de la Junta de Andalucía.

El Tribunal Constitucional estimaba el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Gobierno en el año 2002, a instancia de Unión Profesional, contra un precepto del artículo 30.2 de la Ley del Parlamento de Andalucía 15/2001, de Medidas Fiscales, Presupuestarias, de Control y Administrativas, que establecía que no será exigible el requisito de colegiación al personal funcionario, estatutario o laboral de las administraciones públicas de Andalucía para el ejercicio de sus funciones.

La sentencia declara la «inconstitucionalidad y nulidad» del inciso recurrido por cuanto vulnera la competencia estatal para determinar los supuestos de colegiación. Además, la sentencia precisa que «la razón de atribuir a estas entidades [organizaciones colegiales], y no a la Administración, las funciones públicas sobre la profesión, de las que constituyen el principal exponente la deontología y ética profesional (...), estriba en la pericia y experiencia de los profesionales que constituyen su base corporativa».

Desde UP, siempre se ha resaltado la necesidad de que los profesionales cuyo ejercicio afecta a materias especialmente sensibles, como ocurre con la salud y seguridad física o jurídica de los ciudadanos, deban estar sujetos a un sistema de normas que garanticen la buena práctica profesional de todos los que ejerzan la profesión. Esta sujeción tiene su justificación en la relevancia del fin público que se persigue consistente principalmente en el ejercicio de los derechos fundamentales por parte de la ciudadanía. La incorporación al colegio profesional implica el cumplimiento del código deontológico de la profesión, lo que permite

garantizar la independencia y la autonomía de criterio facultativo ante posibles imposiciones de los empleadores que pueden introducir elementos ajenos al acto profesional y colisionar con dicho criterio, con perjuicio del paciente o usuario final del servicio profesional.

En palabras del presidente de UP, Carlos Carnicer, «la sentencia del Tribunal Constitucional supone el reconocimiento de la necesidad y constitucionalidad de la existencia de mecanismos de protección de los pacientes y clientes de los servicios prestados por los profesionales colegiados con independencia de que se realicen por cuenta propia o ajena, en el ámbito privado o público».

Como indicó Carnicer, «no tenía ningún sentido ni responde al principio constitucional de igualdad, particularmente para los pacientes, que los profesionales que ejercen fuera de Andalucía tengan que estar incorporados en su colegio profesional correspondiente para poder ejercer y los de esta Comunidad Autónoma no». En su opinión, «lo mismo ocurría con la distinción que existía entre profesionales que ejercen en el ámbito privado y en el público, cuando nuestro fin último es velar por la calidad de los servicios y defender los derechos de los pacientes y usuarios en cualquier ámbito, tanto público como privado». Y afirma que ello se lleva a efecto a través de una estructura de regulación que garantice la independencia en el desempeño de las funciones de ordenación y control del ejercicio profesional que está atribuido con todo acierto a los colegios profesionales.

[Más información](#)

[> Descargar texto de la sentencia](#)

[> Descargar Sentencia TC publicada en el Boletín Oficial del Estado](#)

[> Ver Artículo de Gonzalo Múzquiz, secretario técnico de UP, sobre esta cuestión publicado en la revista Profesionales nº 141 \(enero-febrero\)](#)

LEY DE GARANTÍA DE LA UNIDAD DE MERCADO

El 25 de enero de 2013 el Consejo de Ministros, a propuesta de los Ministerios de Economía y Competitividad y Hacienda y Administraciones Públicas, dio luz verde al Anteproyecto de Ley de Garantía de la Unidad de Mercado, dirigido a asegurar la libre circulación de bienes y servicios por todo el territorio nacional.

En una primera valoración, se observó que esta ley no afecta a la regulación de los colegios profesionales sino a la aplicación de la misma. Además, se trata de una ley que ya estaba superada por la regulación de los colegios profesionales en cuanto a la «colegiación única» que ya está prevista en el Real Decreto Ley, de 1996 y en la Ley de 1997 que reformó el artículo 3 de la Ley de Colegios Profesionales; así como en la Ley Ómnibus, aprobada en 2009.

Por otro lado, la Ley de Unidad de Mercado incorpora el mismo concepto de colegio profesional como «autoridad competente» que recogiera en su día la Directiva de Servicios y la Ley Paraguas (a través de la que se transpuso esta Directiva a nuestro ordenamiento jurídico). Concretamente, viene así recogido en el Anteproyecto aprobado:

Artículo 25. Intercambio de información en interés de la salud o la seguridad.

1. A efectos de evitar perjuicios graves para la salud o seguridad de las personas o para el medioambiente, en su territorio o en el de

otras autoridades competentes, las autoridades competentes cooperarán entre sí mediante el intercambio de información en los plazos más breves posibles.

2. Las autoridades competentes, incluyendo a los colegios profesionales, a solicitud motivada de otra autoridad competente, comunicarán, en el marco de la legislación vigente, las medidas disciplinarias y sanciones administrativas firmes que hayan adoptado respecto a los operadores económicos y que guarden relación con los bienes producidos o su actividad comercial o profesional. La autoridad competente comunicará al operador económico que tal información ha sido suministrada a otra autoridad competente.

Dentro de las definiciones que vienen en el Anexo (pág. 33) también nombran a los colegios profesionales y a los consejos generales y autonómicos de colegios profesionales:

c) Autoridad competente: cualquier organismo o entidad que lleve a cabo la regulación, ordenación o control de las actividades económicas, o cuya actuación afecte al acceso a una actividad de económica o a su ejercicio y, en particular, las autoridades administrativas estatales, autonómicas o locales y los colegios profesionales y, en su caso, consejos generales y autonómicos de colegios profesionales.

Al tratarse de una ley de aplicación general, los colegios profesionales se podrán beneficiar, como el resto de agentes, de un mayor marco de unidad de mercado, tal y como estipula la ley.

[> Descargar Ley de Garantía de Unidad de Mercado publicada en el BOE el 10 de diciembre de 2013](#)

NORMATIVA DE APOYO A LOS EMPRENDEDORES

El 27 de julio se publicaba en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo. En dicha ley se adoptan medidas, con carácter de urgencia, dirigidas a desarrollar la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, a fomentar la financiación empresarial a través de mercados alternativos, a reducir la morosidad en las operaciones comerciales y, en general, a fomentar la competitividad de la economía española.

Dada la estrecha vinculación entre las profesiones colegiadas y el emprendimiento, desde UP se siguió muy de cerca la tramitación de estas nuevas medidas, así como la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización que tiene por objeto apoyar al emprendedor y la actividad empresarial, favorecer su desarrollo, crecimiento e internacionalización y fomentar la cultura emprendedora y un entorno favorable a la actividad económica, tanto en los momentos iniciales a comenzar la actividad, como en su posterior desarrollo, crecimiento e internacionalización.

De hecho, en la revista Profesionales se dedicaron dos reportajes a abordar este tema del emprendimiento.

[> Ver Artículo 'Emprendedores: cuando la necesidad se hace oportunidad' en revista Profesionales nº 142](#)

[> Ver Artículo 'Emprendedores: cuando la necesidad se hace oportunidad \(y II\)' en revista Profesionales nº 143](#)

LEY DE TRANSPARENCIA

El 10 de diciembre de 2013 se publicaba en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Dada la implicación que dicha normativa tiene para los consejos y colegios profesionales, desde UP se siguió muy de cerca su tramitación.

Dicha Ley, además de reforzar la transparencia en la actividad pública y garantizar el acceso a la información, viene a establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos así como las consecuencias jurídicas derivadas de su incumplimiento. Tal y como había sido anunciado a Unión Profesional de forma previa, la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, afirmó en una de sus comparecencias sobre esta Ley que los colegios profesionales estarían incluidos en ella bajo su consideración de corporaciones de derecho público. Desde el Ministerio de Presidencia comentaron a Unión Profesional que «se ha pretendido que la ley sea de aplicación general a todo organismo o entidad que ejerza algún tipo de función pública y tal es el caso de los colegios profesionales».

De hecho, el Artículo 2.1 e) de la Ley incluye, dentro del ámbito de aplicación del Título I de la Ley (Transparencia de la actividad pública), a «las Corporaciones de Derecho Público, en lo relativo a sus actividades sujetas a Derecho Administrativo». Según explicaron a UP desde el Ministerio de Presidencia, «por ejemplo, respecto de los actos relacionados con el ejercicio de las funciones públicas de ordenación y control de la actividad profesional que tengan asignadas o les sean encomendadas por las Administraciones Públicas, los colegios profesionales estarán

sujetos a la ley. No lo estarán, sin embargo, en relación a su actividad de gestión interna que realizan en interés de sus colegiados».

Asimismo, especifican que «el proyecto de ley contiene una serie de obligaciones de transparencia y reconoce el derecho de todas las personas a solicitar información en manos de los colegios profesionales. Así, por ejemplo, deberán incluir en su página web información actualizada sobre sus funciones, estructura y organigrama y deberán informar sobre los contratos que realicen, los convenios que suscriban o las subvenciones que reciban. Igualmente, cualquier persona podrá ejercer el derecho de acceso a información en manos de un colegio profesional. Todo ello respecto de aquellas materias sujetas a la ley y que han sido señaladas anteriormente».

[> Artículo en Revista Profesionales](#)

ACTOS, JORNADAS Y PROYECTOS

> 21 / 03 / 2013 - Coloquio sobre 'Los colegios profesionales y la deontología: el inherente deber de defensa del ciudadano'



El 21 de marzo tuvo lugar en la sede de Presidencia de UP en Madrid el Desayuno-Coloquio 'Los colegios profesionales y la deontología: el inherente deber de defensa del ciudadano' organizado conjuntamente entre la Cátedra de Ética de la Empresa y las Profesiones de la Universidad Carlos III de Madrid y Unión Profesional (UP).

En lo que constituyó el primer desayuno-coloquio celebrado por ambas entidades, expertos del ámbito profesional, profesorado universitario y estudiantes de postgrado analizaron el papel de los colegios profesionales como defensores del ciudadano y como entes reguladores de la deontología de las profesiones.

Los intereses comunes manifestados por ambas instituciones en torno a la deontología, la ética de las organizaciones y la defensa de los derechos fundamentales constituyen la base de la estrecha colaboración establecida y en la que, como resaltó Francisco Javier Ansuátegui, director del Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas" —impulsor, junto con la Fundación Gregorio Peces-Barba, de la Cátedra de Ética de la Empresa y las Profesiones—, este coloquio representó el primer paso de una relación que pretende ser intensa y duradera. Según Ansuátegui,

«el ejercicio de las profesiones constituye un ámbito de una muy importante relevancia ética pero también jurídica y es posiblemente uno de los elementos que nos permiten identificar distintos modelos de sociedad; una de las dimensiones a través de las que una sociedad se articula internamente tiene mucho que ver con la estructuración del ejercicio profesional y de las profesiones». Como ponentes, el encuentro contó con María del Carmen Barranco, subdirectora de la

Cátedra y Gonzalo Múzquiz, secretario técnico de UP.

[Más información](#)

[> Ver vídeo resumen del encuentro](#)

[> Ver Artículo publicado en la revista Profesiones nº 142 \(marzo-abril\)](#)

31 / 05 / 2013 - Jornada información sobre el Instituto de Crédito Oficial (ICO)



De izda. a dcha., Carmen Varela y Gonzalo Múzquiz

El 31 de mayo se celebraba en Madrid la jornada informativa sobre el convenio firmado entre el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y Unión Profesional (UP). Según explicó Gonzalo Múzquiz, secretario técnico de UP, este acuerdo que se basa, principalmente, en el compromiso de difundir los productos ICO en el sector colegial con el ánimo de facilitar la información necesaria a los profesionales para acceder a la financiación.

El acuerdo da, a su vez, la oportunidad a los Consejos y Colegios del entorno de UP, y sus colegios territoriales, de adherirse al acuerdo y poder actuar como agentes colaboradores. Son realmente los colegios profesionales los que, gracias a su cercanía a los profesionales, podrán asesorar a sus colegiados sobre las diferentes alternativas de financiación que ofrece el ICO y la forma de acceder a ellas.

En la jornada se contó con la intervención de

Carmen Varela, jefe de Área de Atención al Cliente de ICO, quien trasladó a los representantes de los Consejos y Colegios Profesionales el papel que pueden jugar los colegios profesionales que se adhieran al convenio a la hora de ofrecer información y asesoramiento a sus colegiados sobre aquellos productos que más se pueden ajustar a sus necesidades de financiación.

[Más información](#)

[> Ver vídeo de la entrevista realizada a Carmen Varela del ICO](#)

10 / 06 / 2013 - Asamblea del Consejo Europeo de Profesionales Liberales en Madrid

En 10 de junio la sede de Presidencia de Unión Profesional en Madrid acogió la Asamblea General del Consejo Europeo de Profesionales Liberales (CEPLIS), organización que aúna a las principales organizaciones interprofesionales y monoprofesionales europeas, entre ellas, Unión Profesional (España). Durante la Asamblea se reeligió a Jacques Reignault, representante de la Unión de Profesionales Liberales de Francia (UNAPL, en sus siglas en francés), como presidente del CEPLIS, y a Carlos Carnicer, presidente de Unión Profesional, como vicepresidente.

Reignault resaltó que desde el CEPLIS, que representa a millones de profesionales en Europa, se continuará trabajando estrechamente con



Composición del nuevo Comité Ejecutivo (de izquierda a derecha): Armand Gersanois; Carlos Carnicer (vicepresidente); Jacques Reignault (presidente); François Blanchecotte; Simone Zerah (vicepresidenta); Theodoros Koutrobas (director general); Rudolf Kolbe (primer vicepresidente); Eric Thiry (representado en fotografía por Brigitte Delbrouck); Dragica Simunec; Jerry Carroll; Gaetano Stella (vicepresidente, representado en fotografía por Giovanna Ventura).

las instituciones europeas en materias, como el reconocimiento de cualificaciones, el Desarrollo Profesional Continuo (DPC) —entendido como la acreditación de formación y experiencia— o la importancia del desarrollo de una regulación equilibrada del sector con el fin último de garantizar la protección de los derechos de los usuarios, pacientes y clientes de los servicios profesionales en toda Europa. Por su parte, Carlos Carnicer agradeció el liderazgo ejercido por Jacques Reignault durante su último mandato e incidió en la importancia de fomentar la formación continua como herramienta imprescindible para el avance de las profesiones y para el peso político que poseen las organizaciones colegiales.



Carlos Carnicer en el momento de su reelección.

[Más información sobre lo acontecido en la Asamblea General](#)

[> Ver Artículo en la revista Profesionales](#)

10 / 06 / 2013 - Comité Permanente del Consejo Europeo de Profesionales Liberales en Madrid

Tras la celebración de la Asamblea General del Consejo Europeo de Profesionales Liberales el 10 de junio tenía lugar también en Madrid el Comité Permanente en el que se contó con la intervención de Marko Curavic, jefe de Unidad de Emprendimiento de la Dirección General de

Empresa e Industria de la Comisión Europea; Douglas Bilton, Research and Knowledge Manager in UK Professional Standards Authority; y Carlos Malamud, investigador principal para América Latina del Real Instituto Elcano, quienes abordaron temas de especial interés para el contexto actual que viven las profesiones europeas como son el emprendimiento, la regulación de las profesiones y las relaciones entre América Latina y la Unión Europea.



En el encuentro, que fue presentado por Jacques Reignault, reelegido ese mismo día como presidente del CEPLIS, participó asimismo Martin Jefflén, vicepresidente de Eurocadres. Rudolf Kolbe presidió el acto en su condición de presidente del Comité Permanente de CEPLIS. Marko Curavic, jefe de Unidad de Emprendimiento de la Dirección General de Empresa e Industria de la Comisión Europea, expuso las cuestiones básicas sobre las que gira el Plan de Acción sobre Emprendimiento 2020 lanzado por la Comisión Europea (CE) a principios del 2013. *«Teniendo en cuenta que los emprendedores suponen el 85 % de la creación de los nuevos empleos, debemos centrarnos en ellos, afirmó Curavic. No obstante, como destacó, no solo se trata de mejorar el entorno (por ejemplo, a nivel regulatorio) sino también «hay que proporcionar a los ciudadanos europeos los conocimientos para que quieran emprender».* En este sentido, destacó el apoyo que desde la Comisión Europea se va a dar para el desarrollo

de acciones en materia de emprendimiento tanto a nivel nacional como regional, de manera que se acceda a todos los niveles. Marko Curavic se refirió a algunas de las conclusiones de la reunión del Grupo de Trabajo sobre Emprendimiento en las profesiones liberales, celebrada el 15 de mayo en Bruselas, con el ánimo de identificar aquellas acciones más interesantes para fomentar el emprendimiento entre los profesionales, particularmente, entre los más jóvenes. En esta línea, propuso incluir materias relacionadas con el emprendimiento en los programas de formación continua de las organizaciones colegiales y fomentar la transferencia de conocimientos de generación en generación a través de equipos mixtos para que se mantenga la competitividad de un país o empresa. Según comentó durante el debate: *«se necesitan profesionales altamente cualificados, principalmente para poder ofrecer a los ciudadanos los mejores servicios pero, por otro lado, porque estamos viviendo en un mundo extremadamente competitivo».*



Para Curavic, la cualificación y el conocimiento son los principales factores de los que disponen las profesiones para competir en este «mundo». Douglas Bilton, Research and Knowledge Manager in UK Professional Standards Authority (Autoridad de Estándares Profesionales de Reino Unido), expuso la labor de los reguladores en el Reino Unido en relación con las profesiones, especialmente, sanitarias. Como afirmó, los re-

guladores llevan a cabo cuatro funciones esenciales para el sector de los servicios profesionales: mantener el registro de los profesionales ejercientes, asegurar la calidad de los cursos de educación superior, establecer los estándares de conducta profesional y activar los procesos necesarios en caso de quejas de mala praxis. Bilton explicó que «el papel que juega la Autoridad de normas profesionales se basa en reportar sobre la efectividad de los órganos reguladores en la regulación de los profesionales de la salud y el trabajo social, en interés de los pacientes y el público». En el caso de las profesiones no reguladas, la Autoridad trata de otorgar confianza al público a través de la creación de un esquema efectivo de acreditación para registros voluntarios profesionales (voluntary occupational registers), de la promoción de la calidad en la educación y formación, así como del registro y de los estándares de conducta.

A fin de abordar otra de las cuestiones esenciales para las profesiones como es la internacionalización y las relaciones multilaterales, se contó con la intervención de Carlos Malamud, investigador principal para América Latina del Real Instituto Elcano. En su intervención, Malamud describió de forma pormenorizada la evolución que han experimentado las relaciones entre América Latina y la Unión Europea (UE) a partir de la creación de la UE. «Inicialmente, y más allá de la voluntad de los participantes, eran relaciones asimétricas», caracterizadas por el eurocentrismo y el paternalismo, afirmó el investigador. A partir de 2008, continuó, «con la crisis financiera y la consolidación de las economías emergentes, las cosas empezaron a cambiar». En estos últimos años, las relaciones se plantean sobre bases más igualitarias y paritarias. No obstante, la ampliación de la Unión Europea a veintisiete estados y la heterogeneidad, fragmentación y los procesos de integración

de América Latina, complican en gran medida las relaciones entre ambos continentes y la consolidación de alianzas estratégicas.

«De cara al futuro, es necesario encontrar nuevos elementos que permitan definir una agenda común mucho más equilibrada y simétrica; por ejemplo, temas como el cambio climático, el medio ambiente o el narcotráfico son problemas que nos afectan por igual a ambas regiones, junto con la gobernanza global o la gobernanza de los entes financieros multilaterales», concluyó el investigador.

[Más información](#)

[> Ver vídeo resumen del encuentro](#)

[> Ver entrevista realizada a Marko Curavic](#)

[> Ver entrevista realizada a Jacques Reignault](#)

[> Ver entrevista realizada a Douglas Bilton](#)

[> Ver Artículo publicado en la revista Profesiones](#)

Del 8 al 11 / 07 / 2013 - Curso de Verano 'Programa de Inicio Profesional'

El 8 de julio daba comienzo el curso de verano organizado por Unión Profesional con el ánimo de potenciar la empleabilidad de los recién licenciados o graduados y descubrir líneas de actuación de desarrollo profesional. Bajo el título 'Programa de Inicio Profesional', durante cuatro días se introdujo a los alumnos en la orientación sobre las salidas profesionales específicamente referidas a las profesiones colegiadas a las que puedan acceder desde su titulación, con una visión multidis-ciplinar y un marcado carácter profesional.



Sesión de bienvenida en el Colegio de Ingenieros
Técnicos de Obras Públicas

El Programa fue estructurado en tres grandes ejes estrechamente interrelacionados: innovación, emprendimiento y deontología, en los que se enmarcan las diferentes ponencias previstas con el fin de aprovechar al máximo los conocimientos y habilidades de los alumnos. En ellas se abordaron temas como el Desarrollo Profesional Continuo, la internacionalización, el emprendimiento joven, la búsqueda activa de empleo, las salidas profesionales, la innovación, la deontología profesional, las redes sociales y la marca personal. Dado su interés por ayudar a impulsar las carreras profesionales de los jóvenes, el Programa contó con la colaboración de expertos de reconocido prestigio como Miguel Fernández Rañada (economista, consultor y profesor), Andrés Pérez (especialista en estrategia y branding personal) y Hilda Garrido (profesora doctora y coordinadora de la Cátedra

de Ética de la Empresa y de las Profesiones de la Universidad Carlos III de Madrid), entre otros. Además de las ponencias de expertos y colaboradores de Unión Profesional, el Programa incluyó visitas a algunos Consejos Generales y Colegios Profesionales donde los alumnos pudieron conocer de cerca el trabajo que se realiza desde estas instituciones. Durante la clausura, el 11 de julio, el presidente de Unión Profesional (UP), Carlos Carnicer, animó a los alumnos a disfrutar con su profesión y a devolver a la sociedad algo de lo que ésta ha puesto a su disposición para ser hoy profesionales.

[Más información sobre la Inauguración 'Programa de Inicio Profesional'](#)

> [Nota de prensa de la clausura](#)

> [Ver entrevista realizada a Miguel Fernández Rañada](#)

> [Ver entrevista realizada a Antonio Lafuente](#)

> [Ver entrevista realizada a Hilda Garrido](#)

> [Ver entrevista a Andrés Pérez Ortega](#)



Sesión sobre Deontología Profesional
de la mano de Hilda Garrido



A la derecha, Miguel Fernández-Rañada (quien impartió la conferencia inaugural) junto a Gonzalo Múzquiz, secretario técnico de UP



Carlos Carnicer, presidente de UP, clausura el curso

[> Acceder a las entrevistas realizadas a los ponentes y a los contenidos de las sesiones en El Blog de las Profesiones.](#)

[> Ver Artículo publicado en la revista Profesiones nº 144](#)

Del 21 al 25 / 10 / 2013 - Visita de Estudio de representantes europeos

Del 21 al 25 de octubre representantes de catorce Estados miembros de la Unión Europea visitaron Madrid con el objetivo de conocer más a fondo la labor efectuada por las organizaciones colegiales en materia de Desarrollo Profesional Continuo, empleabilidad, formación y movilidad comunitaria.

Unión Profesional, asignada institución organizadora de esta Visita de Estudio por la Comisión Europea (en el marco del Programa de Aprendizaje Permanente), celebró durante esos días una serie de encuentros bajo el título 'Continuing Professional Development: a sustainable and effective tool for employability' («Desarrollo Profesional Continuo: una herramienta sostenible y efectiva para la empleabilidad»). En ellos, los catorce representantes comunitarios, seleccionados por la Comisión Europea, tuvieron la oportunidad de conocer de primera mano los proyectos desarrollados por las organizaciones colegiales españolas en materia de Desarrollo Profesional Continuo, empleabilidad, formación y movilidad. Representantes del Colegio de Geólogos, del Colegio de Físicos, de los Consejos Generales de la Abogacía, de Enfermería, de Arquitectos, de Educadores Sociales, y Consejos y Colegios de la Ingeniería Técnica Española trasladaron a los visitantes comunitarios sus iniciativas y experiencias en torno a estas cuestiones lo que, según resaltaron algunos de ellos, fue



De izda. a dcha., Ana Carmen del Canto (de OAPEE), Gonzalo Múzquiz (UP), Elena Córdoba y Dolores Martín (coordinadoras de la visita).

de gran utilidad a la hora de compartir todas aquellas buenas prácticas susceptibles de ser implementadas en sus propios países.

El objetivo de estas Visitas es el fortalecimiento de las relaciones y las sinergias existentes entre los diferentes sectores de actividad y, en definitiva, hacer Europa. Los diversos representantes destacaron asimismo las interesantes herramientas creadas por las organizaciones colegiales españolas para el fomento del Desarrollo Profesional Continuo y del empleo de los profesionales, una cuestión en estos momentos fundamental en todos los países que componen la Unión Europea.

Durante la sesión inaugural, Carlos Carnicer, presidente de Unión Profesional, resaltó así el significado de esta Visita: «este tipo de encuentros ponen de manifiesto el papel que juegan las organizaciones colegiales españolas en la formación continua y en el impulso de la empleabilidad de nuestros profesionales».



Sesión celebrada en el Consejo General de Enfermería

Desde hace muchos años, destacó Carnicer, los consejos generales y colegios profesionales ponen en marcha intensos programas de formación que permiten a los profesionales la actualización constante de sus conocimientos, lo que redundará en beneficio de los pacientes, clientes y usuarios de sus servicios. «Nuestro objetivo es elevar la formación de todos los profesionales, no solo por el hecho de incrementar el acervo profesional de cada uno de ellos sino por ofrecer a la sociedad mayores cuotas de satisfacción de sus derechos e intereses», afirmó. Como explicó Ana Carmen del Canto, directora de programas transversales del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (OAPEE), las Visitas de Estudio se enmarcan en el Programa de Aprendizaje Permanente gestionado por la Comisión Europea y las Agencias Nacionales de cada uno de los Estados. A partir de 2014, se pondrá en marcha un nuevo programa integrado, denominado Erasmus+, que supone «un paso más allá de las visitas de estudio». Según la directora de programas transversales del OAPEE, «se trata de una aproximación

modernizada, más institucional, donde se pretende involucrar a las instituciones, no solo a las personas, en la internacionalización».

El Programa Erasmus+, que se enmarca en la estrategia Europa 2020, se llevará a cabo de 2014 a 2020. El presidente de Unión Profesional, Carlos Carnicer, concluyó que «debemos procurar entre todos que la Unión Europea continúe siendo una potencia en el escenario mundial. Las profesiones europeas juegan un gran papel y han de ser competitivas en la economía internacional para mantener el liderazgo europeo de cara a los próximos decenios». Pero, más allá de lo económico, y en alusión a la catástrofe de Lampedusa, Carnicer instó a los profesionales a seguir «capitaneando la defensa de los derechos fundamentales», cuestión esencial para el progreso de las sociedades.

El 25 de octubre la sede de la Representación de la Comisión Europea (CE) en Madrid acogió la clausura de la Visita de Estudio organizada por Unión Profesional en el marco del Programa de Aprendizaje Permanente gestionado por la CE. Carmen Zamorano, de la Representación



Carlos Carnicer



Ana Carmen del Canto

de la CE en España, agradeció a los visitantes su entusiasmo al formar parte de este proyecto: «Sois un grupo de activos ciudadanos, muy representativos de lo que la Comisión Europea hace que es poner a disposición de los ciudadanos los fondos e iniciativas que se consideran necesarias para favorecer la movilidad de personas, conocimientos y experiencias en el seno de la Unión Europea». Los visitantes coincidieron en señalar la relevante implicación de las organizaciones colegiales españolas en facilitar toda clase de instrumentos a los profesionales para garantizar el mejor desempeño de sus actividades. A pesar de la complicada situación que atraviesa España, estas organizaciones han acentuado sus esfuerzos en innovar creando nuevas aplicaciones que, gracias a las nuevas tecnologías, permiten compartir los más actualizados conocimientos en cualquier momento y lugar. También se destacó que, más allá de la salida de la crisis, debemos focalizar todos nuestros esfuerzos en la colaboración y la innovación que nos facilitan las nuevas tecnologías para impulsar el avance de nuestras sociedades a través del Desarrollo



Profesional Continuo.

[Más información](#)

[> Ver nota de prensa sobre la clausura](#)



[> Acceder a lo publicado en El Blog de las Profesiones sobre #VisitaUP](#)

[> Vídeos de las entrevistas realizadas a los ponentes de los distintos encuentros:](#)

- [Entrevista a Cristina Sapalski, vicepresidenta 2ª del Colegio de Geólogos](#)
- [Entrevista a Mª Luz Tejada, gerente del Colegio de Físicos](#)
- [Entrevista a Marta Ballesteros, del Consejo General de la Abogacía](#)
- [Entrevista a Máximo González, presidente del Consejo General de Enfermería](#)
- [Entrevista a Álvaro Velasco, del Consejo Superior de Arquitectos](#)
- [Entrevista a Miguel Ángel Zamarrón, de UGT](#)
- [Entrevista a Gemma Herráiz y María Gutiérrez, del Consejo General de Educadores Sociales](#)
- [Entrevista a José Antonio Galdón y Gerardo Arroyo, presidente y director de relaciones internacionales del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial](#)
- [Entrevista a José Javier Medina, decano del Colegio de Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones](#)

17 / 12 / 2013 - Jornada-debate 'El Buen Gobierno en el sector colegial'

Con el fin de contribuir a la modernización y a la gestión eficiente de las organizaciones colegiales, Unión Profesional (UP) organizaba el 17 de diciembre de 2013 la jornada 'El Buen

Gobierno en el sector colegial’.

En ella, representantes de los Consejos Generales y Superiores y Colegios Profesionales asociados a UP pudieron profundizar en cuestiones relacionadas con el Buen Gobierno (o Gobierno Corporativo) y de-batir sobre sus semejanzas y diferencias con la deontología profesional, término ampliamente conocido y característico del entorno colegial. Para ello, se contó con la intervención de Javier Garrileti, director de Sostenibilidad, Reputación y RSC para España en EY, e Hilda Garrido, coordinadora de la Cátedra de Ética de la Empresas y las Profesiones de la Universidad Carlos III de Madrid. En la jornada participaron asimismo Jordi Ludevid y José Antonio Galdón, vicepresidentes de UP, así como el vicepresidente del Consejo General de Dentistas, Juan Antonio López, en calidad de anfitrión.

En su intervención, Javier Garrileti acercó a los asistentes el significado del Buen Gobierno



y los principales aspectos que lo integran: «el Buen Gobierno es el sistema por el cual las organizaciones son dirigidas y controladas según el interés de sus representados, para mantener y crear valor». Aunque se trata de un concepto desarrollado en el ámbito empresarial, la mayoría de los principios y cuestiones que promueve podrían ser aplicadas a cualquier tipo de organización. Por ello, Garrileti animó a las organizaciones colegiales a trasladar los modelos de Buen Gobierno diseñados por las empresas a sus propias estructuras: «Del mismo modo que las empresas se dieron cuenta en su momento de que el Buen Gobierno les aportaba valor, les protegía frente a posibles riesgos



A la derecha, Jordi Ludevid,
junto a Juan Antonio López

en la gestión y garantizaba su reputación, las organizaciones colegiales también deben y pueden hacerlo ya que les reportará seguridad y una mayor confianza por parte de sus públicos». Por su parte, Hilda Garrido centró su ponencia en destacar los principales aspectos que diferencian el Buen Gobierno y la Deontología Profesional, concepto que se encuentra en la esencia de las profesiones colegiadas. Como señaló la experta se trata de dos cuestiones distintas: *«la deontología profesional son los principios de ética pública que buscan un comportamiento confiable (digno de confianza) por parte de los profesionales, mientras que el Buen Gobierno lo que persigue es que los órganos de Gobierno y las personas que ostentan el poder de la Dirección de una organización actúen*



Javier Garrileti e Hilda Garrido

conforme a unos principios». Así, el código deontológico establece los principios que debe cumplir un profesional cuando ejerce y el código de Buen Gobierno fija las normas éticas y de conducta que deben cumplir las Juntas de Gobierno y órganos directivos, así como los miembros de una organización.

Durante el debate, José Antonio Galdón resaltó que «hay muchas cuestiones relacionadas con el Buen Gobierno, como es el caso de la transparencia, que están presentes en la actividad diaria de muchos Consejos Generales y Colegios Profesionales». Según Jordi Ludevid, «el tema de la deontología y el Buen Gobierno es fundamental para el sector colegial, no solo por la reputación de las profesiones o de las instituciones que las representan sino en términos de viabilidad».

[Más información](#)

[> Ver vídeo de la entrevista realizada a Hilda Garrido](#)



SESIONES FORMATIVAS

Con el fin de contribuir a la profesionalización del sector colegial, Unión Profesional continuó organizando durante 2013 seminarios y talleres especialmente diseñados para sus consejos superiores y generales y colegios profesionales asociados.

15 / 01 / 2013 - Primer Taller UP de Herramientas 2.0 sobre 'Gestión de crisis en comunidades online'



El pasado 15 de enero, Unión Profesional celebró en la sede de la Organización Médica Colegial (OMC) el primer Taller UP de Herramientas 2.0, titulado “*Gestión de crisis en comunidades online*”. El consultor y community manager, Samuel González, fue el encargado de conducir esta primera sesión, de marcado carácter participativo, donde se debatió sobre las necesidades en materia de 2.0 en las organizaciones colegiales y cómo es importante estar preparados a la hora de administrar comunidades online.

Se inauguró la sesión con dos preguntas: «*para qué queremos estar en redes*» y «*qué pensamos que nos pueden dar*». Las respuestas fueron «*inmediatez*», «*darnos a*

conocer», «la posibilidad de llegar a otros públicos»... en definitiva, crear red. «Todas las redes en las que decidáis estar van a ayudaros a llegar a otros públicos y, sobre todo, a aprender sobre los otros», apuntó González, destacando la importancia de la categorización de mensajes y sobre todo, de la escucha activa.

[Más información](#)

07 / 02 / 2013 - Seminario de comunicación 'Elaboración y difusión de mensajes institucionales con éxito'

El 7 de febrero se celebró en Madrid el seminario de comunicación 'Elaboración y difusión de mensajes institucionales con éxito' que fue introducido por la presidenta del Colegio Oficial de Ingenieros de Obras Públicas, Paloma Gázquez (anfitriona del acto).



Ángel Losada, director de Comunicación y Relaciones Institucionales de la Universidad Pontificia de Salamanca, compartió con los representantes de los consejos y colegios profesionales presentes las claves para conseguir elaborar y difundir con éxito los mensajes institucionales.

Ante cambios regulatorios, resulta imprescindible establecer el objetivo que se pretende conseguir con la comunicación que, en el caso de las organizaciones profesionales, podría consistir en visualizar el valor social de las profesiones y sus corporaciones y/o conseguir apoyo relevante.

En relación con este último punto, el experto en Comunicación resaltó la importancia de la gestión de alianzas con aquellas instituciones u organismos con los que se compartan inquietudes, por ejemplo, con las universidades. Losada recomienda elaborar mapas de públicos y clasificarlos según la relación que se desee mantener.

» Se ha de trabajar desde la anticipación y la preparación: «para que la comunicación sea efectiva, se debe disponer de todos los recursos necesarios preparados para el momento en que se deba actuar». Ello incluye, por ejemplo, la redacción de argumentarios que sistematizan toda la información relevante. El seguimiento de los «temas candentes» (aquellos que afectan a la misión de la organización) en relación con los públicos identificados permite construir los mensajes de una manera más idónea. Los mensajes forman parte del 'Plan de Comunicación Estratégica' que se debería confeccionar teniendo en cuenta la situación, los objetivos y los públicos. A la hora de elaborar los mensajes es esencial asimismo consultar toda la información que exista, tanto interna como externa, sobre un determinado tema, extrayendo aquellos conceptos que mejor encajan con la realidad del momento, la agenda política y el posicionamiento de la organización. Según destacó Losada, «hay que elegir un solo mensaje que, a su vez, puede derivar en varios submensajes». En las actuales circunstancias, solo a través de un mensaje único se conseguirá crear un posicionamiento con respecto a los públicos intermedios

que necesitamos para llegar a la sociedad. Según Ángel Losada, lo que aportan los consejos y colegios profesionales, y la propia Unión Profesional, tiene que ver con valores intangibles, lo que requiere de una comunicación especial, sobre todo, teniendo en cuenta la diversidad de colectivos y públicos presentes en cada organización. En su opinión, el mensaje que vale para todas las profesiones y para el futuro es el de «servicio», no solo a los profesionales sino también a la sociedad. En este sentido, hay que ser capaces de visualizar el impacto social de los profesionales y de los servicios de valor que prestan los consejos y colegios profesionales. Es lo que él denomina «Comunicación de servicio».

[Más información](#)

07 / 02 / 2013 - Seminario “La función de gestión de los datos estadísticos de los colectivos profesionales en la consolidación de las organizaciones colegiales”

El 12 de marzo el Consejo General de Gestores Administrativos de España albergó en su sede la sesión de Unión Profesional titulada ‘*La función de gestión de los datos estadísticos de los colectivos profesionales en la consolidación de las organizaciones colegiales. Un nuevo modelo de referencia*’, a cargo del consultor tecnológico, José Luis Ruiz.

Tal y como introdujo el director general del Consejo de Gestores Administrativos, Ramón Ledesma, «*el tema de la gestión del dato en las organizaciones profesionales tiene una importancia estratégica*». Esta iniciativa de «*modelo de referencia de gestión de datos*» se incardina en un estudio, que está elaborando Unión Profesional, cuyo objetivo es responder a la pregunta *¿Qué es una organización colegial?*

El estudio en cuestión contará con un Atlas de datos colegiales, un cuerpo compuesto por los principios esenciales de las organizaciones colegiales y una propuesta abierta de trabajo ligada a la Ley de Colegios Profesionales. Jose Luis Ruiz abrió la sesión con un cuestionamiento: *¿Cómo es posible que los datos públicos que administran las organizaciones colegiales no estén publicados en las webs de sus respectivas instituciones?* «*Hay estadísticas en Estados Unidos o Inglaterra del sector profesional elaboradas por el propio sector. ¿Por qué en España esto no es así?*». Se enumeran casos de buenas prácticas, como la «constatación de un hecho que ha sido subsanado por las profesiones médicas en su relación con el Instituto Nacional de Estadística (INE), por ejemplo, o la labor del Consejo General de la Abogacía (CGAE), «que también ha avanzado mucho». No obstante, «lo que se hace preciso y necesario es la elaboración de un modelo de forma organizada y una metodología común e integral con la que abordar todo el problema», concreta.

[Más información](#)

[> Ver vídeo de la entrevista realizada a José Luis Ruiz](#)



[> Ver Artículo de Eugenio Sánchez, del departamento de Economía de UP, publicado en la revista Profesiones nº 142 \(marzo-abril\)](#)

27 / 02 / 2013 - Segundo Taller UP de Herramientas 2.0 «Crear valor en la Red»



Gonzalo Echagüe (presidente del Colegio de Físicos) y Beatriz García

El 27 de febrero se celebró en la sede del Colegio Oficial de Físicos en Madrid el segundo de los talleres sobre las herramientas 2.0 en el que se abordó el tema de la creación de valor en la Red. Para ello, se contó con la ponencia de Beatriz García, consultora y dinamizadora de entornos de trabajo colaborativo en redes sociales, quien compartió con los asistentes las claves sobre el significado e implicación de crear valor en la Red.

Entre otras cuestiones, la experta hizo hincapié en la oportunidad que tienen asociaciones, colegios y entornos profesionales para crear valor a partir de la colaboración. Como afirmó, *«hoy en día hay muchas fórmulas de las que nutrirse a bajo coste, o sin coste — salvo nuestro tiempo— para generar esas sinergias colaborativas que serán la base para crear valor»*. Según explicó, cuando

no tenemos un producto definido, sino que nuestros conocimientos forman parte de ese producto, es importante generar esos espacios en los que, entre varios, crear valor: encuentros, jornadas, congresos, talleres, cursos, grupos de trabajo, encuentros virtuales, canales de radio, cocreación, grupos de expertos, relaciones con empresas del sector, laboratorios o espacios experimentales desde donde testear nuevos conceptos... todos tienen en común que son ecosistemas de red donde se genera valor tangible, conocimiento reconocido, a la par que transferencias con otros profesionales, de nuestro mismo sector, asociación, colegio y otros.

Beatriz García se refirió asimismo a las tecnologías a utilizar, la puesta en valor y visibilización de los recursos ya existentes en la organización colegial, así como a la visualización de diferentes formatos de los que se puede nutrir la red de la organización colegial.

[> Ver artículo de Beatriz García en la revista Profesiones](#)

21 / 05 / 2013 - Tercer Taller UP de Herramientas 2.0 «Estrategias de búsqueda y selección de contenido en Internet»

Como cada año por el Día de Internet Unión Profesional, como miembro del Comité de Impulso de esta iniciativa global, organizó una jornada para hacer más visible el subrayado en el calendario que nos recuerda la importancia de Internet y el potencial de este medio para las organizaciones profesionales. La consultora y dinamizadora de redes sociales, Beatriz García, impartió el pasado 21 de mayo en la sede del Consejo Superior de Arquitectos (CSCAE), el Taller UP de Herramientas 2.0 titulado «Estrategias de búsqueda y selección de contenido en Internet».



Poniendo el acento en la necesidad de transparencia y en la afinación de las herramientas de búsqueda de información en Internet de cara a la futura Ley de Colegios y Servicios Profesionales (LCSP), la jornada dirigida por Beatriz García basculó entre las recomendaciones de herramientas más básicas y la creación de rutinas dentro del gabinete de comunicación que faciliten la tarea de recopilación de información. Porque aquello que se dice sobre nuestra organización profesional es importante; también lo es saber identificar cuáles van a ser nuestros temas. Tomando como metáfora la publicación de informaciones en un perfil corporativo de Twitter, la ponente recordó que es más interesante, y efectivo, plantear la herramienta como espacio donde compartir que como mero medio para publicar las noticias y eventos de tu organización. «Cada diez tuits interesantes, una información promocional. Si se logra mantener esta proporción, nuestros públicos escucharán más y mejor». Apeló García a la autosuficiencia —«Sobre cualquier herramienta encontraréis tutoriales en Youtube»— y a la necesaria exploración previa de herramientas de gestión de contenidos, todas ellas con versiones gratuitas, antes de decantarse por la que mejor se adapte a las rutinas de búsqueda de información establecidas en la organización.

[Más información](#)

[> Ver Artículo publicado en la revista Profesiones nº 143](#)

11 / 12 / 2013 - Cuarto Taller UP de Herramientas 2.0 sobre Twitter

Se cerró el ciclo 2013 de Talleres de Herramientas 2.0 con una pregunta que toda organización colegial se ha hecho alguna vez: *¿Qué puedo hacer para crear comunidad?* En los tiempos de la participación, donde se exige de las instituciones que sean abiertas, dialogantes, porosas, transparentes, los medios sociales se han erigido ventana 2.0 de toda organización.

Del abanico de opciones, ha sido Twitter la que mejor se ha posicionado en el ámbito colegial. Consciente de ello, Unión Profesional organizó el 11 de noviembre en el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos de España, un nuevo taller sobre esta herramienta de microblogging a cargo del consultor en Comunicación Digital, Juan Manuel G. Colinas. El planteamiento del taller fue eminentemente práctico y se abordaron cuestiones como la coordinación de esfuerzos, la estrategia previa a tener en cuenta o qué trucos pueden aplicarse al día a día de la herramienta.

«Los medios sociales son herramientas muy importantes para generar y mantener una comunidad. Gracias a la comunicación bidireccional, característica inherente a los medios 2.0, es posible que se den



conversaciones entre la propia organización y los usuarios, así como entre los propios miembros entre sí. Por ello, un determinado colectivo con intereses comunes, como es el caso de los colegios profesionales, puede unirse más y lograr cierta cohesión, si el gestor de la comunidad cumple su papel correctamente», dijo Colinas. Considera que es de vital importancia que la organización escuche a los miembros de la organización y que dialogue con ellos. Para que esto suceda, la organización *«ha de tener presencia en medios sociales, y otro tipo de soportes digitales (blogs, newsletters); es decir, herramientas que faciliten la labor de comunicación en este ámbito»*. No obstante, tal y como precisó, *«lo más importante de todo es tener una buena estrategia que te permita mantener el vínculo directo y así conocer las opiniones de quienes forman tu colectivo de primera mano»*. Una vez el marco está planteado y la estrategia decidida, el siguiente paso es implementar el plan y hacerlo con éxito. Para ello hay que tener muy presente la escucha activa y el diálogo con los miembros; y siempre desde una filosofía abierta, pública.

[Más información](#)

REUNIONES CON UNIONES INTERPROFESIONALES

En el 2013, Unión Profesional siguió organizando encuentros con responsables de las distintas Uniones Profesionales e Interprofesionales autonómicas y provinciales, con el fin de compartir inquietudes, sinergias y

en definitiva, dar forma y contenido a una «red» horizontal de organizaciones profesionales territoriales, autonómicas y estatales.

El 31 de enero se celebraba en Madrid una reunión técnica entre organizaciones interprofesionales y Unión Profesional. El motivo de este encuentro fue compartir información y consideraciones en relación a la propuesta extraoficial del anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales (LSP) del Ministerio de Economía y debatir, además, algunos puntos propuestos por Unión Profesional, como la importancia del Desarrollo Profesional Continuo o la necesidad de una interlocución con el Gobierno «mediante un sistema institucionalizado» para el tratamiento de cuestiones comunes a las profesiones. Unión Profesional describió la posibilidad de una «regulación equilibrada», recogida en el Estudio Económico de UP, a la vez que ve conveniente abrir el debate sobre el aseguramiento enfocando en la necesidad de estudiar fórmulas más avanzadas de seguro de Responsabilidad Civil, que pueda prestarse a través de corporaciones colegiales bajo los principios de universalidad, solidaridad y economía de escala. Unión Profesional y las organizaciones intercolegiales reunidas expresaron su acuerdo en lo que a favor de la colegiación obligatoria se refiere. Se habló en la reunión de la sentencia del Tribunal Constitucional en relación a la colegiación obligatoria se refiere y se hizo especial hincapié en la Ley de Unidad de Mercado, de la que todavía se estaban analizando las implicaciones en relación a los colegios profesionales. Respecto a la coordinación de alegaciones en el trámite de audiencia pública del anteproyecto de LSP, en esta reunión se acordó que Unión Profesional coordine y sistematice con las organizaciones intercolegiales una propuesta de líneas básicas para las alegaciones una vez

conocido el anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales. Además de esta coordinación con las organizaciones intercolegiales que así lo soliciten, Unión Profesional hará unas alegaciones comunes para elevar un documento compacto con el fin de evitar la dispersión. Se incentivará, a su vez, el intercambio de información a través de las redes ya establecidas, y las que puedan darse a raíz de esta y otras actuaciones.

Con el objetivo de intercambiar información y aunar esfuerzos entre entidades colegiales, el 13 de diciembre de 2013 Unión Profesional y las organizaciones intercolegiales que dan forma, desde hace ya dos años, a la «Red Intercolegial» se reunieron de nuevo en Madrid para tratar distintas cuestiones referentes a las alegaciones al Anteproyecto de Ley de Colegios y Servicios Profesionales (LCSP), así como los diferentes planteamientos, trámites previstos y actuaciones en los mismos a nivel autonómico. También se analizaron los informes de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y el Consejo Económico y Social (CES), publicados en noviembre. Para finalizar, se hizo una valoración de la Directiva de Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales, aprobada en noviembre por el Consejo de Ministros de la UE, y se establecieron las siguientes acciones a llevar a cabo a instancias de la futura LSCP.

Por otro lado, Unión Profesional participó por videoconferencia en la sesión de trabajo 'Estudio, discusión y propuestas del Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales (LSCP)' organizada por la Unión Profesional de Alicante el 10 de septiembre. En ella, Gonzalo Múzquiz, secretario técnico de la institución, expuso las líneas esenciales del citado anteproyecto. A la exposición siguió un debate con los representantes de los colegios profesionales

de esta provincia asociados que culminó con la elaboración de propuestas comunes para la preparación de las alegaciones de la Unión Profesional de Alicante.

Durante 2013 se siguió publicando en la revista Profesionales la serie dedicada a la [Red Intercolegial](#), donde se informa sobre las diferentes iniciativas y jornadas puestas en marcha por las organizaciones interprofesionales de ámbito territorial que la conforman.



PARTICIPACIÓN EN ACTOS DE OTRAS INSTITUCIONES

28 / 02 / 2013 - Intervención en Taller sobre «Cómo comunicar con éxito la RSC: interna y externamente» en la 35ª Jornada Corresponsables

El 28 de febrero fue la fecha elegida por la editorial MediaResponsable para celebrar en Madrid su 35ª Jornada Corresponsables 'Tendencias y desafíos de la RSC en España, Europa y Latinoamérica' que sirvió de marco de presentación de la octava edición del Anuario Corresponsables, publicación de referencia que pone en valor las políticas, planes y acciones que grandes empresas, pymes y sociedad civil desarrollan en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

Además de varias mesas redondas, la jornada acogió cuatro talleres monográficos donde representantes de empresas, asociaciones, universidades, fundaciones y sindicatos debatieron con los asistentes sobre algunas de las temáticas que más interés despiertan en materia de RSC. Carolina López, responsable de Comunicación y RSC de Unión Profesional, participó en el taller dedicado a «Cómo comunicar con éxito la RSC: interna y externamente», donde intervino junto a directivos de Leroy Merlin, Observatorio de RSC, Universidad de Murcia, USO y Servimedia.

[Más información](#)

22 / 03 / 2013 - Mesa Redonda sobre «Conveniencia y oportunidad de enseñar Propiedad Industrial en la universidad»

La Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), perteneciente al Ministerio de Industria, en colaboración con la Oficina Europea de Patentes (OEP) y la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OEMI), organizaron el 22 de marzo una mesa redonda que reunió a 26 agentes de la esfera pública y privada para intercambiar puntos de vista sobre la necesidad de ampliar el conocimiento sobre Propiedad Industrial (PI) en las universidades españolas, fundamentalmente en las Facultades de Ciencias, Empresariales, Económicas y Escuelas de Ingeniería. Con el título «Conveniencia y oportunidad de

enseñar Propiedad Industrial en la universidad», el foro se celebró en el marco de la campaña que la OEPM, con apoyo de EPO y OAMI, desarrolla en España con el objetivo de introducir contenidos sobre propiedad industrial en los planes de estudio. Se trata de una campaña integrada en un proyecto paneuropeo liderado por la Academia Europea de Patentes (perteneciente a la OEP) y que tiene entre otros objetivos establecer unos estándares mínimos para la enseñanza de la PI en varias universidades a nivel europeo y armonizar su enseñanza en Europa.

Asistieron representantes del Ministerio de Industria, el Ministerio de Educación, Ministerio de Economía, la Oficina Europea de Patentes, la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid así como representantes de algunas de las principales universidades españolas, como la Autónoma de Madrid, la de Alcalá, Rey Juan Carlos y Antonio de Nebrija. Asimismo, los colegios profesionales estaban también representados a través de Unión Profesional. La mesa contó también con la presencia de la empresa privada, con la asistencia de portavoces de Telefónica, Repsol, ADIF y Airbus.

Gonzalo Múzquiz, secretario técnico de Unión Profesional, resaltó la necesidad de que la protección de la propiedad industrial formara parte de la cultura profesional promovida por los colegios (sensibilizar); que estuviera dentro de los sistemas de acreditación de la formación



De dcha. a izda., Longinos Marín (director de Cátedra de RSC de Univ. de Murcia), Orenco Vázquez (coordinador de Observatorio RSC), Carolina López (responsable de Comunicación y RSC de UP), José Manuel González (director general de Servimedia), Susana Posada (responsable de Comunicación y RSE de Leroy Merlin) y Sara García (secret. confederal de Salud Laboral y M.A. de USO)



y experiencia llevado a cabo por los colegios profesionales con el Desarrollo Profesional Continuo (formar); y estuviera presente, desde el inicio, en el ejercicio profesional como un elemento a tener siempre en cuenta para su posible aplicación (motivar).

[Más información](#)

17 / 04 / 2013 - Representación institucional en la conferencia «Grupos Profesionales y Colegios Profesionales en una situación de crisis» (INAP)

Dentro del ciclo «La reforma del Estado y de la Administración Española», tenía lugar el 17 de abril en el Instituto Nacional de Administración Pública en Madrid la conferencia del catedrático emérito de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid, Lorenzo Martín-Retortillo Baquer, titulada «Grupos Profesionales y Colegios Profesionales en una situación de crisis».

En su conferencia, a la que acudieron diversos representantes de Unión Profesional —con su presidente a la cabeza— el profesor Martín-Retortillo resaltó el arraigo con el que cuentan algunos colegios profesionales en la sociedad civil española como garantes de la calidad y responsabilidad en determinadas profesiones de «gran trascendencia» para la ciudadanía. En este sentido, se refirió al carácter dual de los colegios profesionales ya que, por un lado, son corporaciones que defienden los intereses de

la profesión pero, a su vez, realizan funciones públicas de interés general.

[Más información](#)

27 / 05 / 2013 - Intervención en «Jornada Esquema Nacional de Seguridad Para Colegios Profesionales»

El Consejo General de la Abogacía Española organizaba el 27 de mayo la «Jornada Esquema Nacional de Seguridad Para Colegios Profesionales» en la que se contó con la participación de Francisco J. López, director IT RedAbogacía, Gonzalo Múzquiz, secretario técnico de Unión Profesional, Miguel Ángel Amutio, jefe de Área de Planificación y Explotación de la Dirección General de modernización Administrativa, Procedimientos e Impulso de la Administración Electrónica (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas), Luis Jiménez Muñoz, subdirector general adjunto del Centro Criptológico Nacional; y Luis Gómez, director de Start Up y Ana Andrés, directora técnica de Start Up y autores de la Guía AENOR de Aplicación de la Norma UNE-ISO/IEC 27001, ampliada con Esquema Nacional de Seguridad para Administraciones Públicas.

Como se puso de manifiesto en la jornada, el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) tiene por objeto establecer la política de seguridad en la utilización de medios electrónicos. Está constituido por una serie de principios básicos y



requisitos mínimos que permiten una protección adecuada de la información. Regulado por el Real Decreto 3/2010, lo que puede hacer el ENS es ampliar las dimensiones en lo que a seguridad de la información se refiere, por ejemplo. Aquí entran pilares básicos a tener en cuenta por los colegios profesionales, sobre todo en lo que respecta a su faceta pública, como la garantía de confidencialidad, disponibilidad o autenticidad.

Concebir la seguridad en las (tele) comunicaciones como uno de los ejes estratégicos a adoptar en las organizaciones profesionales, ese es el cambio cultural que Gonzalo Múzquiz, secretario técnico de Unión Profesional, enunció durante la jornada en consonancia con los principios planteados por Francisco López. Tecnología aplicada al e-colegio —paso lógico y necesario a seguir en la implantación del modelo colegial— y seguridad de la información, entre otros de los ejes de la institución. Dentro de este marco, Unión Profesional tiene previsto proponer extender el proyecto iniciado por la Abogacía a otras profesiones.

[Más información](#)

20 / 06 / 2013 - Intervención en la Jornada Técnica de Colegios Profesionales de Aragón

El 20 de junio, la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón celebró su Asamblea General en la sede de las Cortes de Aragón, donde reunió a los representantes de los 46 colegios profesionales que conforman la asociación.

Tras dicho encuentro, la asociación aragonesa organizó una jornada técnica informativa sobre la futura Ley de Colegios y Servicios Profesionales (LCSP) en la que se contó con las ponencias de

Gerardo García-Álvarez, catedrático de Derecho Administrativo y abogado, y Gonzalo Múzquiz, secretario técnico de Unión Profesional (UP). Antonio Durán, presidente de la asociación y decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, fue el encargado de presentar a los dos ponentes.

En su intervención, Gonzalo Múzquiz, secretario



técnico de Unión Profesional, señaló que la libertad de acceso al ejercicio profesional y el derecho a la competencia son los principios que motivan la Ley de Colegios y Servicios Profesionales (LCSP), y destacó la colegiación libre con excepciones como esquema de la futura normativa. «La colegiación se debe justificar en la no discriminación, en la necesidad, la proporcionalidad y la no sustitución, es decir que esa labor de control profesional no la pueda realizar la Administración», matizó Múzquiz.

[Más información](#)

04 / 10 / 2013 - Jornada-debate sobre colegios de periodistas

Cáceres fue, durante los días 4 y 5 de octubre, escenario de debates y exposiciones de razones, donde se sentaron los pilares al consensuar una «unidad de acción entre asociaciones y colegios de periodistas». Unión Profesional, en calidad de invitada, estuvo presente en la inauguración

de la jornada, celebrada el primer día, donde el vicepresidente de Unión Profesional (UP), José Antonio Galdón Ruiz, sintetizó en dos pilares fundamentales el modelo colegial: el servicio a los colegiados y el servicio a la sociedad. La presidenta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE), Elsa González, y el vicepresidente de UP, José Antonio Galdón, coincidieron en señalar a los colegios profesionales como herramientas clave para la profesionalización del periodismo. En un contexto de cambio tecnológico, con la aparición de Internet, y ante la transformación y precarización del entorno laboral, «la defensa de la profesión cae exclusivamente en nosotros, los periodistas. Lo que nos hace profesionales es el rigor, la calidad y la ética», puntualizó González, a lo que añadió: «No podemos responder en solitario a las actuaciones que incluso colectivamente no logramos atajar». Es por esto que toda actuación responsable ha de ir amparada por unas organizaciones que funcionen como «instrumentos de reivindicación y reputación; que nos defiendan del intrusismo y de presiones externas».

José Antonio Galdón, vicepresidente de UP y presidente del Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales, habló de la oportunidad, a pesar del escenario desregulatorio, para adoptar el modelo colegial. Hizo referencia a dos ejes estructurales de colegios y asociaciones profesionales: dar servicios, no

solo a colegiados y asociados, también a la sociedad. «La diferencia radical entre colegio y asociación es que el primero tiene la potestad de ordenación del ejercicio de la profesión, que podemos llamar autorregulación. Es por esto que los colegios con colegiación obligatoria tenemos representación exclusiva de la profesión». No obstante, apuntó que «es importante que, en el mapa asociativo, todas las asociaciones vayáis al unísono, defendiendo las mismas propuestas para el periodismo y los periodistas». El otro pilar al que José Antonio Galdón hizo referencia fue la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de los colegios y sus colegiados. ¿Cómo se fortalece a los colegiados? «Con servicios, normas deontológicas y herramientas para ser competitivos» explicó el vicepresidente de UP. «El trabajo de nuestros profesionales es la manera que tenemos de servir, como colegio, a la sociedad un trabajo de calidad, profesional y responsable que en ningún momento ha de perder de vista la formación continuada para que así sea».

Gonzalo Múzquiz, secretario técnico de Unión



De dcha. a izda., Carmen Pérez de Armiñán, Lidia Sánchez Yanel, Gonzalo Múzquiz y Carlos Hernández-Sanjuan

Profesional, participó en la mesa redonda titulada 'De asociaciones a colegios, una transición completa', junto a Carmen Pérez de Armiñán, decana de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid y Carlos Hernández-Sanjuan, letrado asesor de la FAPE, y moderada por Lidia Sánchez Yanel, miembro de la Junta Directiva de la Federación. La importancia del título



Elsa González y José Antonio Galdón

universitario para ejercer, así como la definición de qué es profesión y qué potenciales a desarrollar ofrecen las corporaciones colegiales estructuraron el debate.

[Más información](#)

07 / 10 / 2013 - Pleno de la Comisión para la Racionalización de Horarios Españoles

La Comisión para la Racionalización de Horarios Españoles celebraba el 7 de octubre su Pleno número 70, en la sede de Comisiones Obreras en Madrid, coincidiendo con la conmemoración del Día Mundial del Trabajo Decente.

En el encuentro se contó con la participación



El primero por la derecha, Carlos Carnicer, junto a Ignacio Buqueras

de Carlos Carnicer, presidente de Unión Profesional, quien destacó el trabajo que está llevando a cabo esta Comisión que, actualmente, está recogiendo sus frutos. Carnicer entonaba el «mea culpa», como representante de las profesiones colegiadas en España, ya que «los colegios profesionales hemos sido poco rigurosos en esta materia», aunque añadía, «estoy seguro de que serán los jóvenes los que nos enseñen cómo se hace», puesto que este tema ya «ha iniciado la pendiente de la evolución». Además, el presidente de UP, hacía referencia al Día Mundial del Trabajo Decente, comentando que en el futuro, «el trabajo se ajustará a la capacidad personal de cada profesional». Para ello, «las organizaciones,

como parte de la sociedad civil debieran tener un protagonismo mayor en el desarrollo de un país, especialmente en el momento en el que nos encontramos».

[Más información](#)

06 / 11 / 2013 - VIII Congreso para racionalizar los horarios españoles

«Esta sociedad no tendrá solución si no reparte el trabajo». De esta manera culminaba el presidente de Unión Profesional (UP), Carlos Carnicer, su intervención al introducir la mesa redonda «Horarios en Europa: una necesaria adaptación», durante la celebración del VIII Congreso para racionalizar los horarios españoles, las jornadas del 5 y el 6 de noviembre, en Zaragoza.

Tras realizar una autocrítica al sector de las profesiones liberales en lo que se refiere al cumplimiento de los horarios laborales, Carnicer puntualizó que «cuando la relación es la de arrendamiento de servicios, el beneficiado en este sentido es el cliente», y así, en numerosas ocasiones «el horario se excede e incluso se agotan los períodos que deberían dedicarse al descanso laboral». No obstante, en la actualidad, existe una mayor flexibilidad en las profesiones liberales.

La labor de la Comisión para la Racionalización de Horarios Españoles -ARHOE- fue halagada por parte del presidente de UP, debido a que su iniciativa, a la que esta institución «lleva apoyando sin fisuras mucho tiempo», supone la consecución de una «sociedad solidaria», basada en el reparto del tiempo, lo que debe ir acompañado, a su modo de ver, del reparto del trabajo.

Carnicer, antes de dar paso a los ponentes, destacó: «debemos erradicar la expresión «en

España, en Europa» porque España es Europa y los horarios deberían ser los mismos».

[Más información](#)



RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

En los diferentes apartados de la presente memoria, se refleja todo aquello que desde Unión Profesional se llevó a cabo durante el año 2013, por supuesto, también aquellas iniciativas que podrían enmarcarse dentro de lo que se conoce como Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

Aunque en los Informes de Progreso que publica anualmente viene recogida la actuación de UP en las tres vertientes clásicas de la RSC —como son la económico-corporativa, la social y la medioambiental—, a continuación se reseñan las acciones más destacadas del 2013 en materia de RSC enmarcadas en tres ejes de actuación principalmente:

Diálogo Con Los Grupos De Interés

Por su esencia y actividad, Unión Profesional mantiene relación —con mayor o menor intensidad— con los siguientes grupos de interés:

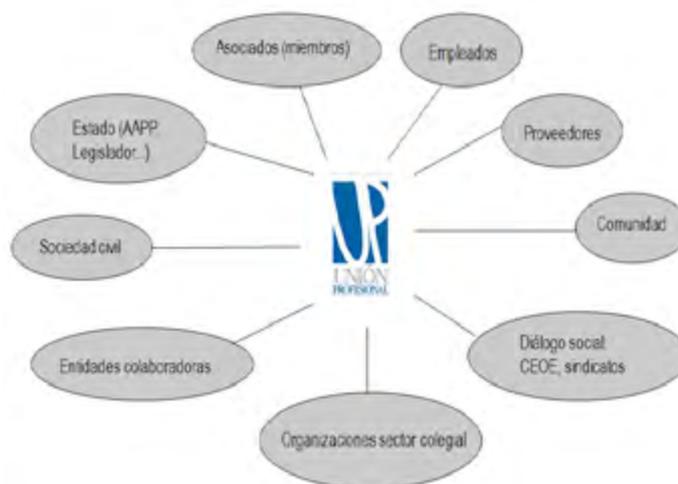
Esta memoria pretende ser fiel recopilatorio de las principales actuaciones realizadas y

relaciones mantenidas con los grupos de interés definidos por la organización y que constituyen su mapa de públicos institucional.

Además, desde hace diez años, Unión Profesional forma parte de [la Red Española del Pacto Mundial](#) y publica cada año, desde 2005 y de forma absolutamente voluntaria, el Informe de Progreso que muestra la evolución del compromiso de la institución en la defensa de los Diez Principios del Pacto Mundial. Estos principios están relacionados con los derechos humanos, los derechos laborales, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

[>Consultar Informe de Progreso \(2013\)](#)

Conscientes de la importancia de la ética y la deontología en el servicio que prestan cada día los profesionales, la Universidad Carlos III de Madrid y Unión Profesional suscribían el 12 de diciembre de 2013 un convenio con el fin de establecer un marco de colaboración para potenciar el conocimiento y la investigación en materia de deontología y ética de las



profesiones. Dicho convenio vino a materializar la estrecha relación existente, desde hace años, entre la Cátedra de Ética de la Empresa y las Profesiones de dicha Universidad y Unión Profesional, organización que agrupa a las profesiones colegiadas españolas.

Concienciación y sensibilización

El activo apoyo por parte de UP al Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact) es claro reflejo de la importancia que se otorga a la implantación de criterios económicos, sociales y medioambientales en la gestión de las organizaciones, así como del diálogo continuo, fluido y transparente con los grupos de interés, sin olvidar la ética y el buen gobierno, como ejes principales de toda organización que quiera ser responsable.

En este sentido, Unión Profesional lleva desarrollando desde hace años una intensa labor de sensibilización y concienciación a través de sus canales de comunicación. El ejemplo más significativo se observa en el «Especial Global Compact» de [la Revista Profesiones](#) que se publica en las páginas centrales de cada número.

> [Profesiones nº 141 \(enero-febrero 2013\): Cooperación al desarrollo](#)

> [Profesiones nº 142 \(marzo-abril 2013\): Transparencia](#)

> [Profesiones nº 143 \(mayo-junio 2013\): Derechos Humanos](#)

> [Profesiones nº 144 \(julio-agosto 2013\): Erradicación del Trabajo Infantil](#)

> [Profesiones nº 145 \(septiembre-octubre 2013\): Diversidad e Inclusión](#)

> [Profesiones nº 146 \(noviembre-diciembre 2013\): Buen Gobierno](#)

En la [página web institucional](#) y en [El Blog de las Profesiones](#) se suelen publicar asimismo múltiples noticias y buenas prácticas sobre RSC y sostenibilidad de interés para el sector colegial. Por otro lado, con el ánimo de acercar el concepto del buen gobierno al sector colegial, Unión Profesional organizó el 17 de diciembre en Madrid la [jornada titulada «El Buen Gobierno en el sector colegial»](#) donde representantes de los Consejos Generales y Superiores y Colegios Profesionales asociados a UP pudieron profundizar en cuestiones relacionadas con el Buen Gobierno (o Gobierno Corporativo) y debatir sobre sus semejanzas y diferencias con la deontología profesional, término ampliamente conocido y característico del entorno colegial.

Adhesión a iniciativas de interés y difusión de buenas prácticas

Unión Profesional forma parte de organizaciones referentes en lo que a la RSC y a la sostenibilidad se refiere como son la Fundación CONAMA, la Red Española del Pacto Mundial o la Comisión para la Racionalización de los Horarios Españoles, [tal y como consta en el apartado de «Convenios y relaciones institucionales»](#).

Además de colaborar estrechamente con estas entidades, UP también mantiene relaciones con otras múltiples organizaciones vinculadas a esta materia, fundaciones y ONGs. Este es el caso de la Fundación Hazlo posible con quien se firmó un [convenio de colaboración](#) el 26 de febrero de 2013 para la promoción del voluntariado en el sector colegial, es decir, entre los Consejos Generales y Colegios Profesionales, sus colegiados y empleados. Se trata de impulsar el voluntariado profesional como una forma de colaboración que genera un

mayor impacto social al aportar la experiencia profesional del voluntario.

Fruto del convenio, Unión Profesional creaba una subsección en la revista Profesionales en la que, bajo el título «Tú lo haces posible», se recogen iniciativas de voluntariado impulsadas desde el sector colegial así como testimonios de voluntarios.

> [Ver el recopilatorio de páginas de esta subsección publicadas en la revista Profesionales](#)



Durante 2013 continuó la colaboración con la [Fundación Corresponsables](#), creada en el año 2010 por la editorial especializada en Responsabilidad Social y Sostenibilidad, [MediaResponsable](#), con el objetivo de extender la RSC, tanto a todo tipo de organizaciones, como al conjunto de la sociedad, incidiendo en aquellos colectivos que cuentan con pocos recursos para comunicar sus actuaciones responsables.



En el acto de presentación del Anuario Corresponsables 2013, celebrado en Madrid el 28 de febrero, se invitó a Unión Profesional a intervenir en el [taller dedicado a «Cómo comunicar con éxito la RSC: interna y externamente»](#) organizado

en el marco de la jornada [«Desafíos de RSC en España, Europa y Latinoamérica»](#). El Anuario recoge la tribuna del presidente de Unión Profesional, Carlos Carnicer, y una ficha corporativa con los principales hitos de la asociación en materia de RSC.

> [Descargar Tribuna de UP en Anuario Corresponsables 2013, «Ante la crisis, más responsabilidad de todos»](#)

Como entidad adherida [al Manifiesto por la «Corresponsabilidad: Hacia una Responsabilidad Social Compartida»](#) (lanzado por la Fundación Corresponsables), UP colabora cada año en la difusión de los [Premios Corresponsables](#), que suponen un reconocimiento a las iniciativas más innovadoras y sostenibles en el ámbito de la RSC llevadas a cabo tanto por las empresas como por la Administración y entidades públicas o las entidades no lucrativas. En el año 2013, UP presentó dos candidaturas a estos Premios, correspondientes al Modelo de empleo, empleabilidad e internacionalización desarrollado por UP en el año 2012 y al 10º Aniversario del Especial Global Compact de la revista Profesionales, que no fueron premiadas.

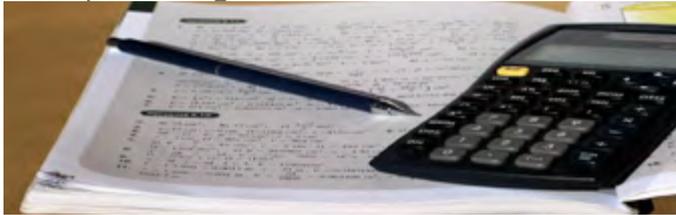
Aparte de todas estas iniciativas, se procura hacer difusión través de los diferentes canales de comunicación de Unión Profesional de todas aquellos proyectos y acciones lanzadas por los colegios profesionales y/o sus consejos generales, con el firme propósito de fomentar el conocimiento y reconocimiento de las buenas prácticas desarrolladas en el sector.

GESTIÓN DE SUBVENCIONES

En el año 2013 se ha seguido manteniendo la sección de 'subvenciones' dentro de nuestra web en la que se van incluyendo las últimas

ayudas que las Administraciones Públicas en el ámbito estatal, en el autonómico (Madrid) y en el internacional (Unión Europea) publican periódicamente siempre y cuando puedan optar a estos procesos colegios, consejos y también colegiados.

Dicha información se difunde contenida también dentro del Boletín Información Profesional de periodicidad mensual que es enviado a sus suscriptores digitales.



Desde Unión Profesional se ha estudiado durante el año 2013 la opción de solicitar al Gobierno la necesidad de incluir a las organizaciones profesionales en el listado de posibles beneficiarios de algunas de las convocatorias de subvenciones publicadas por determinados ministerios, tales como el Ministerio de Empleo.

[> Ver ejemplo de la información difundida](#)

TECNOLOGÍA

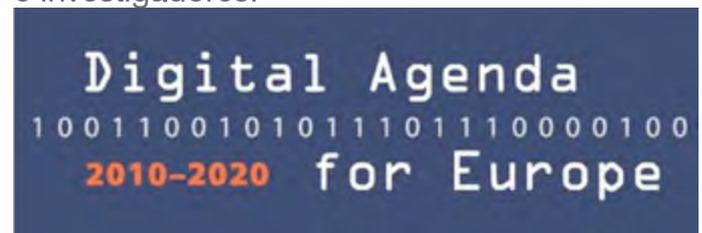
Durante el año 2013 continuaron los trabajos de adaptación de la página web institucional. Se celebraron diversas reuniones con Beatriz García, especialista en archivos y con la empresa Wolters Kluwer para estudiar la creación de una base de datos de jurisprudencia y legislación en materia de corporaciones colegiales.

El 27 de mayo Unión Profesional participó en la [sesión sobre el Esquema Nacional de Seguridad \(ENS\)](#) aplicado a los colegios profesionales celebrado en el Consejo General de la

Abogacía (CGAE), incardinado en el desarrollo del Convenio con Red Abogacía, junto con el estudio sobre las necesidades tecnológicas de los Colegios Profesionales.

Por otro lado, y dada su relevancia para el sector profesional, se hizo seguimiento y difusión de las novedades en materia de Mercado Único Digital, especialmente en lo que afecta a interoperabilidad, Big Data y Protección de Datos. En relación con este último aspecto, se prestó especial atención a la normativa europea y su reflejo en el ámbito nacional en materia de Protección de Datos.

De igual manera, se siguió muy de cerca todo lo relativo a la Agenda Digital Europea: seguimiento de los principios, actividades y propuestas de subvención y desarrollo tecnológico de la Agenda Digital Europea y su adaptación al entorno nacional a través de la Agenda Digital para España. Se hizo seguimiento y difusión de la III Asamblea Digital Europea, como ya se hiciera con las dos anteriores (2011 y 2012), enfocando en la aplicación de la tecnología a las profesiones, así como a su potencial para emprendedores, consumidores e investigadores.



En 2013 continuaron las relaciones con Medialab-Prado para el trabajo, seguimiento y difusión en materia de open data, periodismo de datos y visualización de datos; innovación y adaptaciones tecnológicas al entorno organizativo.

En materia de Open Data, se celebró una reunión y sesión para la potencial elaboración de estudio previo, portal de Open Data y gestión de datos públicos de los colegios profesionales.

Un año más, Unión Profesional se involucró como miembro del Comité de Impulso del Día de Internet —que se conmemora cada año el 17 de mayo— y organizó una jornada para hacer más visible el subrayado en el calendario que nos recuerda la importancia de Internet y el potencial de este medio para las organizaciones profesionales.



En el marco de esta celebración, la consultora y dinamizadora de redes sociales, Beatriz García, impartió el 21 de mayo en la sede del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), el Taller UP de Herramientas 2.0 titulado [*Estrategias de búsqueda y selección de contenido en Internet.*](#)

[> Ver Artículo sobre la 3ª Asamblea para la Agenda Digital](#)

MEDIO AMBIENTE

Durante el año 2013 se asistió a jornadas que, unas veces organizadas por miembros de Unión Profesional y otras veces llevadas a cabo por organizaciones externas, tuvieron como tema central el medio ambiente y el desarrollo sostenible. En este sentido, cabe resaltar que igualmente se prestó atención al proceso de consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en coherencia con la línea establecida en la actividad de Unión Profesional en CONAMA 2012.

Además, en los meses de julio, septiembre y noviembre se siguió con especial interés el Encuentro Iberoamericano sobre Desarrollo

Sostenible, organizado, entre otros, por la Fundación Conama.

Este encuentro iberoamericano así como otras múltiples cuestiones relacionadas con el medio ambiente y la sostenibilidad fueron abordados en los diferentes artículos y reportajes publicados en la revista Profesionales que, a su vez, fueron también difundidos a través de las redes sociales de Unión Profesional.

Como se hiciera en años anteriores, en [El blog de las profesiones](#) también se recogieron varios artículos breves (denominados «post») referidos a la temática de medio ambiente y desarrollo sostenible.



Actividades Ámbito Internacional

La actuación de Unión Profesional en el ámbito internacional era consolidada en el año 2013 con la reelección del presidente de las profesiones españolas, Carlos Carnicer, como vicepresidente tanto del Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS) como de la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL).

No obstante, además de la activa participación de UP en ambas organizaciones, también se han desarrollado otras iniciativas y participado en otros proyectos de especial interés para las profesiones españolas como son el proceso de modernización de la Directiva de Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales, el Grupo de Trabajo de Emprendimiento creado por la Comisión Europea (CE), la organización de la Visita de Estudio concedida por la CE o la intervención en sesiones del Parlamento Europeo y del Comité Económico y Social Europeo sobre Profesiones Liberales, entre otros.

A continuación se detallan estas y otras acciones emprendidas por UP fuera de nuestras fronteras, como organización que agrupa a las profesiones colegiadas españolas.

CONSEJO EUROPEO DE PROFESIONES
LIBERALES (CEPLIS)



El Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS) es la asociación que reúne a las profesiones liberales en el ámbito comunitario. El CEPLIS trabaja activamente con las instituciones europeas (la Comisión Europea, el Parlamento y el Consejo, entre otras).

Durante la Asamblea General celebrada en Madrid el día 10 de junio, tuvo lugar la reelección del presidente de UP, Carlos Carnicer, como vicepresidente del CEPLIS. En la Asamblea, resultaba igualmente reelegido como presidente del CEPLIS para el periodo 2013-2016 Jacques Reignault, representante de la Unión de Profesiones Liberales de Francia (UNAPL, en sus siglas en francés). Reignault agradeció en el momento de su nombramiento a los representantes de las 45 organizaciones profesionales europeas reunidas en CEPLIS la confianza depositada en su persona. Reignault destacó el papel que juega el CEPLIS en los diferentes grupos de trabajo de la Comisión Europea como el relativo a promover el emprendimiento en las profesiones.

Por su parte, Carlos Carnicer agradeció el liderazgo ejercido por Jacques Reignault durante su último mandato e incidió en la importancia de fomentar la formación continua como herramienta imprescindible para el avance de las profesiones y para el peso político que poseen las organizaciones colegiales. En palabras de Carnicer, «las organizaciones profesionales desempeñamos una importante función social

que, como estamos viendo, está siendo cada vez más reconocida por las instituciones europeas, en virtud del interés general y de la protección del usuario, cliente o paciente que se hace desde estas organizaciones».

La participación de Marko Curavic, jefe de Unidad de Emprendimiento de la Dirección General de Empresa e Industria de la Comisión Europea, en la Asamblea y el posterior [Comité Permanente](#), ambos celebrados en Madrid, muestra el reconocimiento cada vez mayor que ostentan las profesiones liberales en el ámbito europeo.

Con el ánimo de establecer un «puente» entre América Latina y Europa, Unión Profesional invitó a participar como ponente en el Comité Permanente a Carlos Malamud, investigador principal para América Latina del Real Instituto Elcano, quien acudió gustosamente a dicho acto.

[Más información](#)

[> Ver Artículo en la revista Profesionales](#)

Durante el 2013, Unión Profesional continuó participando en los diferentes actos y reuniones organizadas por el CEPLIS, así como en los grupos de trabajo de los que forma parte como son el de la Directiva de reconocimiento de cualificaciones profesionales, el de comunicación online o el de desarrollo profesional continuo, entre otros. UP presentó a CEPLIS un Plan de comunicación digital que incluía acciones como actualizaciones en la web, creación de dossier corporativo explicando objetivos, fines y acciones de la institución, creación de perfil en Twitter, página en wikipedia, etcétera.

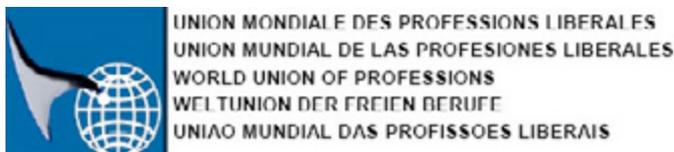
El 2 de diciembre se celebró en Bruselas la segunda Asamblea General del CEPLIS donde se analizaron los pasos a avanzar por esta organi-

zación europea tras la aprobación de la Directiva revisada de reconocimiento de cualificaciones profesionales, presentándose un informe de puntos de interés preparado por el Grupo de Trabajo (GT) de CEPLIS encargado de esta Directiva. Asimismo, se debatió sobre la última reunión de las profesiones liberales con la Comisión Europea en materia de emprendimiento y se decidieron las actuaciones prioritarias de los Grupos de Trabajo (GT) de CEPLIS para los próximos meses:

- [GT Ética y valores comunes](#)
- [GT Organizaciones monoprofesionales europeas](#)
- [GT Organizaciones interprofesionales europea](#)
- [GT Salud](#)
- [GT Directiva de cualificaciones y Directiva de Servicios.](#)

Tras la Asamblea General, se celebró el Comité Permanente en el que se trataron temas como emprendimiento, investigación, innovación, financiación y profesiones reguladas explicados por varios representantes de las Direcciones Generales de la Comisión Europea, así como se contó con la presencia del presidente de EUROCADRES. Unión Profesional participó tanto en la Asamblea General como en el Comité Permanente. Durante el 2013, Unión Profesional asistió a las diversas reuniones técnicas y actos organizados por el CEPLIS.

UNIÓN MUNDIAL DE PROFESIONES LIBERALES (UMPL)



La Unión Mundial de las Profesiones Liberales (UMPL) es una Organización Internacional no Gubernamental que tiene por objeto promover el conocimiento, el desarrollo y la función social de las profesiones liberales; representarlas a nivel internacional; establecer y mantener relaciones permanentes con la Comunidad Internacional y hacer de enlace entre los organismos profesionales del mundo para favorecer los intercambios de información y la ayuda mutua en asuntos comunes.

Durante la Asamblea General Electiva de la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL) celebrada el 30 de septiembre en París (Francia), Carlos Carnicer, presidente de Unión Profesional, resultaba reelegido como vicepresidente de esta organización internacional. Dicha reelección supone el respaldo a la labor realizada por el presidente de las profesiones españolas en el impulso de las relaciones de las organizaciones profesionales en el ámbito mundial, especialmente, en las áreas de Iberoamérica y Euro mediterráneo. De hecho, durante el anterior mandato, desde Unión Profesional se promovió la firma de la Declaración de Marsella para el fomento de la cooperación internacional y la creación de una red mundial de profesionales.

En la Asamblea era asimismo elegido Eric Thiry, presidente de la Unión Nacional de Profesiones Liberales de Bélgica (UNPLIB), como nuevo presidente de la U MPL. Thiry, abogado belga experto en derecho sanitario, sustituye

en el cargo al brasileño Francisco Antonio Feijó quien ha sido nombrado Presidente de Honor de la U MPL como reconocimiento a su excelente labor al frente de la misma. Dada su condición de presidente de la Confederación Nacional de Profesiones Liberales en Brasil, Feijó facilitó en gran medida la conexión entre la U MPL e Iberoamérica. Entre las principales líneas de actuación anunciadas por Eric Thiry para su mandato se encuentra la modernización de la organización y la intensificación de las relaciones con organismos internacionales (como la OMC, la UNESCO, la OCDE, la OIT o la ONU), así como la potenciación de la estructuración de las profesiones y de las relaciones con las organizaciones profesiones en todos los continentes. En línea con los retos planteados, Carnicer destaca como clave para esta nueva etapa de la U MPL el establecimiento de puntos de contacto por áreas geográfico-culturales.

El presidente de Unión Profesional considera que «debemos extender la voz de las profesiones liberales europeas y su esencia, basada en la independencia, la ética y la responsabilidad, al resto del mundo con el fin de caminar hacia el objetivo global de la U MPL como es el de garantizar el acceso universal a los servicios profesionales». Como resalta Carlos Carnicer, «la vocación de esta organización internacional es que ninguna persona se encuentre desamparada en la protección de sus Derechos Humanos haciéndole llegar todo tipo de servicios profesionales en cualquier lugar del mundo».

[Más información](#)

[> Ver Entrevista realizada al nuevo presidente de la U MPL, Eric Thiry, en la revista Profesiones](#)

Tal y como sucedió con el CEPLIS, Unión Profesional asistió asimismo en 2013 a las reuniones y encuentros organizados por la U MPL.

PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA DIRECTIVA 2005/36/CE DE RECONOCIMIENTO DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES



Dada la relevancia de esta normativa para los profesionales españoles y sus organizaciones colegiales, Unión Profesional lleva siguiendo muy de cerca el proceso de modernización de la Directiva 2005/36/CE de reconocimiento de cualificaciones profesionales desde que la Comisión Europea lo iniciara en el año 2010.

Concretamente, a principios de 2013, Unión Profesional realizó el correspondiente seguimiento de la votación de las enmiendas presentadas al Parlamento Europeo sobre la Propuesta Legislativa de la Comisión Europea. Unión Profesional remitió en el mes de octubre de 2012 a los grupos parlamentarios su propuesta de enmiendas con el fin de resaltar, entre otras cuestiones, la necesidad de reforzar el papel de las organizaciones profesionales en los procesos de reconocimiento.

El 17 de junio la Dirección General de Mercado Interior y Servicios de la Comisión Europea organizó el taller 'Regulación del acceso a las profesiones liberales: perspectivas nacionales' que fue seguido por streaming.

Una vez alcanzado el 'Acuerdo Político' en el mes de junio de 2013 entre las instituciones comunitarias sobre los contenidos de la nueva Directiva, el departamento de Relaciones Inter-

nacionales de Unión Profesional procedió a su análisis y a la elaboración del correspondiente informe técnico interno.

Lo mismo ocurrió ante la publicación de la Comunicación de la Comisión Europea del 2 de octubre sobre profesiones reguladas. Además de analizar y elaborar el informe técnico, UP tuvo ocasión de reunirse con representantes de la CE en el marco del Comité Permanente de CEPLIS e intercambiar puntos de vista sobre dicha Comunicación.

UP analizó, elaboró un informe técnico y difundió asimismo el contenido de la Directiva revisada de reconocimiento de cualificaciones profesionales, cuyo texto fue aprobado por el Parlamento Europeo el 9 de octubre del 2013 y por el Consejo de la Unión Europea el 15 de noviembre del mismo año. El 28 de diciembre era oficialmente publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea.

[Más información](#)

[> Ver Artículo 'El proceso decisorio en la Unión Europea, paso a paso' en la revista Profesiones nº 141 \(enero-febrero\)](#)

[> Ver Artículo sobre las enmiendas aprobadas por el Comité IMCO del Parlamento Europeo en revista Profesiones nº 142 \(marzo-abril\)](#)

[> Ver Artículo sobre el acuerdo político alcanzado por las instituciones comunitarias en revista Profesiones nº 143 \(mayo-junio\)](#)

[> Ver Artículo sobre el taller 'Regulación del acceso a las profesiones liberales: perspectivas nacionales' en revista Profesiones nº 144 \(julio-agosto\)](#)

[> Ver Artículo 'Profesiones liberales e instituciones comunitarias un diálogo necesario' en revista Profesiones nº 145 \(septiembre-octubre\)](#)

> [Ver Artículo 'La Unión Europea adopta la nueva Directiva de reconocimiento de cualificaciones profesionales' en revista Profesionales nº 146 \(noviembre-diciembre\)](#)

GRUPO DE TRABAJO DE EMPRENDIMIENTO Y PROFESIONES LIBERALES



Por invitación del vicepresidente de la Comisión Europea (CE) y responsable de Industria y Emprendimiento, Antonio Tajani, Unión Profesional ha formado parte del grupo de trabajo creado en el mes de mayo de 2013 para analizar las necesidades de los profesionales liberales en materia de emprendimiento. Además de acudir a las reuniones programadas, se remitieron a los representantes comunitarios diferentes contribuciones, estudios y documentos relacionados con esta materia. A su vez, UP también participó en la elaboración de los documentos de posicionamiento del Consejo Europeo de Profesionales Liberales (CEPLIS) al que pertenece, así como del plan de acción conjunto con organizaciones interprofesionales europeas con las que trabaja estrechamente.

En la primera de las reuniones de este grupo de trabajo, celebrada el 15 de mayo en Bruselas, se contó asimismo con la participación de representantes de organizaciones interprofesionales de otros países europeos (como Italia, Alemania, Irlanda, Reino Unido, Rumanía, Bélgica y Francia), además de diversas personalidades del Comité Económico y Social Europeo (CESE) y de la propia Dirección General de Empresa e Industria de la Comisión Europea (orga-

nizador del encuentro) y de la Dirección General de Mercado Interior y Protección del Consumidor de la CE. Todos ellos debatieron sobre las especificidades de los profesionales liberales en esta materia, particularmente en tres áreas primordiales: el acceso a la financiación, la internacionalización (no solo en el mercado interior, sino también más allá de las fronteras europeas) y la simplificación.



Marko Curavic, jefe de la Unidad de Emprendimiento en la Dirección General de Empresa e Industria de la CE, dirigió y moderó un encuentro contextualizado en el '[Plan de Acción sobre espíritu empresarial 2020](#)' presentado por la Comisión Europea y donde se señala el papel esencial que los emprendedores juegan en el futuro del empleo en Europa, en el crecimiento y en la sociedad en conjunto. En representación del CESE, Fausta Palombelli, anunció la elaboración de un estudio sobre la situación de las profesiones liberales en los 27 países de la Unión Europea y su contribución a la sociedad civil. Unión Profesional celebró públicamente esta iniciativa ya que serviría para poner de relieve las especificidades del sector. Además de hacer hincapié en la relación consustancial que existe entre las profesiones liberales y el emprendimiento, Unión Profesional profundizó en la importancia de la multidisciplinariedad, la empleabilidad y el Desarrollo Profesional Continuo, que integra tanto los conocimientos, aptitudes y competencias del profesional adquiridas a través de la experiencia profesional como el aprendizaje permanente de este. Todos estos conceptos se encuentran en la esencia del valor aportado por las profesiones y facilitan la movilidad.

Desde UP se destacó asimismo la necesidad de que exista una regulación equilibrada en el sector de los servicios profesionales cualificados que sirva de garantía para los usuarios, clientes y pacientes respecto a la calidad de los servicios que reciben. El vicepresidente de la CE, Antonio Tajani, clausuró la primera reunión de este «importante» grupo de trabajo y anunció la organización de un gran evento de presentación de resultados de este grupo para 2014. En sus palabras, «el trabajo que hacéis es muy importante y hay que ayudaros porque vuestro sector puede dar trabajo y ayudar a salir de la crisis». Tajani mostró el compromiso de su Gabinete para la coordinación de los diferentes sectores lo que no considera que sea «fácil».

Como profesional liberal que fue (periodista), destaca la independencia de las profesiones como principal atributo de gran valor. «Más allá de las diferencias entre distintas profesiones, hay que subrayar lo que tienen en común», afirmó el vicepresidente. «En tiempos de crisis, no podemos pasar por alto el valioso papel de las profesiones liberales en la creación de nuevos trabajos», concluyó Tajani.

[Más información](#)

Tras el primer encuentro del 15 de mayo, la Comisión Europea celebraba una segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre Emprendimiento y Profesiones Liberales en el mes de septiembre para continuar analizando las especificidades de los profesionales liberales en materia de emprendimiento, concretamente, en lo relativo a su educación y formación.

A la reunión asistieron representantes de la Dirección General de Empresa e Industria, de la Dirección General de Mercado Interior y Servicios y de la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea, así como del CESE, del CEPLIS, y de organizaciones inter-

profesionales y monoprofesionales europeas.

En su intervención, Unión Profesional resaltó el papel que juegan las corporaciones colegiales en la puesta en marcha de programas formativos para sus profesionales. El Desarrollo Profesional Continuo, junto con la ordenación y control de sus profesionales, constituyen funciones esenciales de los colegios profesionales en nuestro país y vienen a garantizar la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía, tal y como destacó UP en su presentación y en las diversas contribuciones que la institución realizó por escrito. Además de los documentos de contribuciones remitidos a la Comisión Europea a título individual, Unión Profesional también participó en la elaboración de contribuciones conjuntas con otras organizaciones interprofesionales europeas —a raíz del convenio firmado a principios de 2013— y con CEPLIS.

[Más información](#)

SESIÓN PÚBLICA SOBRE PROFESIONES LIBERALES EN EL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO.



El Comité Económico y Social Europeo (CESE) celebró el 24 de septiembre una sesión pública en el contexto de la realización de un informe sobre 'El papel y el futuro de las profesiones liberales en la sociedad civil europea 2020'.

En el encuentro, celebrado en la sede del CESE en Bruselas y en el que participó Unión Profesional, se presentaron los primeros avances del estudio que está realizando dicho organismo, en colaboración con el Centro Europeo para las Profesiones Liberales de la Universidad de Colonia (Alemania), sobre las profesiones liberales en Europa. Como quedó patente en la sesión, las profesiones liberales son un factor esencial en el crecimiento económico y en la creación de empleo. Además, la estrecha vinculación entre valores como la ética y la independencia y las profesiones liberales fortalecen la confianza de los ciudadanos en el sector de los servicios profesionales.

En la sesión, se contó con la intervención de Jürgen Tiedje, jefe de la Unidad de Libre Movilidad de Profesionales de la Dirección General de Mercado Interior y Servicios de la Comisión Europea, quien centró su intervención en la celebración, entre el 23 de septiembre y el 23 de octubre, del Mes del Mercado Único, basado

en el modo de mejorar el Mercado Único Europeo. *«El mercado único es integración», afirmó Tiedje.* Por su relevancia para las profesiones liberales, el jefe de Unidad anunció que estaba previsto que el Parlamento Europeo aprobara oficialmente el 9 de octubre el nuevo texto de la Directiva de Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales que, a su vez, sería votada por el Consejo de la Unión Europea el 15 de noviembre. A partir de la aprobación definitiva, los estados miembros contarán con dos años para su transposición, correspondiendo a cada estado justificar la necesaria regulación de las profesiones liberales en beneficio de los clientes y consumidores de los servicios profesionales. Según Tiedje, es esencial tener en cuenta criterios de proporcionalidad, necesidad y transparencia en este proceso para el que solicitó la colaboración de las organizaciones representativas de las profesiones liberales.

[Más información](#)

AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE 'DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES DE LAS PROFESIONES LIBERALES EN EUROPA' EN EL PARLAMENTO EUROPEO.

La sede del Parlamento Europeo en Bruselas acogía el 16 de octubre una audiencia pública organizada por el Grupo Popular Europeo



para analizar y debatir sobre los desafíos y las oportunidades de las profesiones liberales en Europa. Una delegación de Unión Profesional (UP), asociación que agrupa a las profesiones liberales españolas, acudió al encuentro con el ánimo de compartir con los eurodiputados el papel que juegan las profesiones liberales, y sus organizaciones colegiales, en nuestro país.

Máximo González Jurado, miembro de la Comisión Ejecutiva de UP, participó en el primero de los paneles de expertos donde, junto con el representante de la Asociación Alemana de Profesiones Liberales, explicaron las características y logros de las profesiones, así como el impacto de su regulación en el Mercado Interior. En el panel también se contó con la ponencia de Jürgen Tiedje, jefe de Unidad de la Dirección General de Mercado Interior y Servicios de la Comisión Europea.

Durante su intervención, el representante de UP explicó la nueva regulación planteada en España a raíz de la aprobación del Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales el 2 de agosto de 2013. Destacó la necesidad de preservar la alta calidad de los servicios profesionales y la protección de los pacientes, clientes y consumidores a la hora de desarrollar cualquier tipo de tendencia desreguladora.

«Desde las profesiones, debemos proteger los derechos de los ciudadanos a recibir servicios profesionales de calidad», afirmó González Jurado, quien incidió en que la pertenencia a un organismo profesional se configura como el mecanismo más eficaz para garantizar el control y vigilancia de la práctica profesional, a fin de evitar posibles casos de intrusismo. En este sentido, desde UP se defiende el desarrollo de una regulación equilibrada dadas las consecuencias que una excesiva desregulación

puede implicar para los derechos de los ciudadanos. Se llamó la atención sobre la necesidad de contemplar no solo el impacto económico de las medidas sino la preservación de estos derechos.

Con una aportación al Producto Interior Bruto (PIB) del 8,8%, las profesiones españolas constituyen no solo un fuerte motor de la economía sino también son ejemplo de competitividad. Como resaltó, «se trata de un subsector consolidado con organización, servicio y funcionamiento».

Debido a sus especificidades y a su vinculación con los derechos fundamentales, son asimismo consideradas como fenómeno social incardinado en la ciudadanía, más específicamente, en los consumidores y usuarios y, además, forman parte activa de la sociedad civil organizada. «Las profesiones liberales aplican, con conciencia y compromiso, su conocimiento y ciencia, a lo que se añaden unos principios y valores», dijo el representante de UP. En sus palabras, «la práctica de las profesiones se basa en la libertad, la independencia y el secreto profesional». Así ha sido reconocido en las normas hasta ahora desarrolladas, tanto en el ámbito nacional como europeo, donde se regula el subsector de los servicios profesionales con la vista puesta en la consecución de una movilidad profesional con plenas garantías, acorde con lo establecido en la agenda europea 2020. De hecho, son muchas las profesiones que caminan ya hacia una «Europa de las Profesiones».

González Jurado concluyó su intervención aludiendo al logro alcanzado por los impulsores de las Comunidades Europeas, Schumann, Monnet y Adenauer quienes, entre otros, «construyeron un escenario de confianza, con una componente de aprecio personal e impulso decidido, que catalizó las fuerzas y voluntades necesarias para el inicio de esta gran manifestación huma-

na que es hoy la Unión Europea, en la que los profesionales participamos con ilusión y decisión renovadas».

[Más información](#)

CONVENIO CON ORGANIZACIONES PROFESIONALES DE ALEMANIA, ITALIA Y RUMANIA



Con el fin de extender los valores compartidos y los intereses de las profesiones liberales en el ámbito europeo, cuatro organizaciones interprofesionales, ConfProfessioni (Italia), Unión Profesional (España), Bundesverband der Freien Berufe (Alemania) y The Romanian Union of Liberal Professions (Rumanía), firmaban el 11 de febrero un acuerdo de amistad, cooperación y colaboración en el Palazzo Marini en Roma con representantes de las instituciones europeas, entre ellos, Roberta Angelilli, vicepresidenta del Parlamento Europeo y un miembro del Gabinete del vicepresidente Antonio Tajani, así como un representante del ministerio italiano de Asuntos Europeos, como invitados especiales.

Conscientes de la importancia de establecer un profundo intercambio de opiniones sobre asuntos europeos que conciernen a los profesiona-

les liberales, este acuerdo promoverá estudios y actividades de investigación sobre temas de interés mutuo, así como la redacción de recomendaciones y propuestas para presentar a las instituciones europeas y a las partes interesadas, reforzando el papel del profesional liberal europeo en la construcción de una Europa sólida y competitiva. Las profesiones liberales son una parte esencial del Mercado Único y de la sociedad contemporánea, donde el papel del conocimiento está reconocido por las instituciones europeas y nacionales como un factor de crecimiento y mejora social.

Además, el acuerdo permitirá promover la movilidad transnacional de los profesionales liberales (y de los futuros profesionales) a través de actividades de apoyo en la recuperación de documentación y en la iniciación de contactos. A este Convenio se adhirió, con carácter posterior la organización interprofesional del Reino Unido, United Kingdom Interprofessional Group (UKIPG). Fruto de este acuerdo, se creaba una [subsección](#) en la revista Profesiones dedicada a dar a conocer, de la mano de los máximos representantes de sus organizaciones, la situación y el papel que juegan las profesiones liberales en otros países europeos, empezando por las firmantes del acuerdo (Ver más adelante titulado «Newssheet UP Internacional y revista Profesiones»)

Asimismo, se solicitaría la participación de UP en sus respectivas publicaciones, bien a través de artículos de opinión del presidente de UP o informaciones puntuales sobre temas más concretos.

[> Ver Artículo «Alemania, Italia, Rumanía y España unen fuerzas en beneficio de los profesionales cualificados» en revista Profesiones nº 142 \(marzo-abril\)](#)

PARTICIPACIÓN EN CONSULTA PÚBLICA SOBRE RÍO+20

Como en anteriores ocasiones, Unión Profesional (UP) ha participado en otra consulta pública que la Unión Europea (UE) pone en marcha para conocer la opinión de la sociedad civil ante diversas cuestiones.



Tras la celebración de la Cumbre de la Tierra, Río +20, la UE se puso manos a la obra para tratar de diseñar una serie de políticas que fueran en consonancia con lo establecido en dicho encuentro mundial, todas ellas a favor de un efectivo desarrollo sostenible global. La consecución de una economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza fueron las dos metas propuestas por los gobiernos allí reunidos en junio de 2012.

Desde el punto de vista de la UE y pese a que los resultados no fueron todo lo satisfactorios que se pretendía, Río + 20 ofreció un número de oportunidades suficiente como para continuar en el empeño de hacer realidad los logros anteriormente mencionados.

Con la idea de contribuir al objetivo de la UE con respecto a esta consulta pública —aportar valor añadido a la Comisión Europea para el desarrollo de medidas y acciones específicas en su ámbito geográfico que favorezcan la economía verde inclusiva así como el desarrollo sostenible global—, UP quiso participar en esta

consulta y mostrar su perspectiva ante una situación cada vez más sensible, también para el sector profesional.

Es por esto por lo que ante la pregunta por parte de la UE sobre la política de herramientas que pueda ser más efectiva para estimular la transformación hacia una economía verde inclusiva, UP trasladó la idea de que es imprescindible contar con los profesionales cualificados, pues sus múltiples aportaciones al desarrollo sostenible, son cada vez más evidentes, tal y como se muestra en cada edición del Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA).

[Más información](#)

NEWS SHEET UP INTERNACIONAL Y REVISTA PROFESIONES



De todas y cada una de estas cuestiones (así como otras que pudieran resultar de interés para el sector) se ha dado cuenta tanto en la web institucional, en la revista Profesiones y en El Blog de las Profesiones, así como en el boletín mensual 'Boletín Newsheet UP Internacional', que UP envía a sus asociados con el fin de informarles periódicamente sobre las novedades políticas, legislativas, culturales, sociales, económicas, etcétera, de la Unión Europea y del ámbito extra-comunitario.

[> Consultar los Newssheet UP Internacional 2013](#)



Con el ánimo de acercar la realidad de otras organizaciones profesionales europeas homólogas, se creaba a mediados del 2013 la subsección 'Profesiones en el ámbito internacional' donde se invitó a representantes de entidades de diversos países a escribir una tribuna de opinión sobre la forma en que se estructuran las profesiones. Esta subsección tendrá continuidad durante el año 2014.

En los siguientes enlaces se pueden consultar las tribunas publicadas en 2013:

[> Las profesiones liberales en Alemania. Por Rolf Koschorrek](#)

[> Confprofessioni y los profesionales liberales. Por Gaetano Stella](#)

[> El papel y la importancia de la Unión de las Profesiones Liberales de Rumanía en la sociedad. Por Horia Neamtu](#)

Creado en el año 2012 en virtud de un acuerdo establecido con la Universidad Rey Juan Carlos, el Departamento de Economía de Unión Profesional ha ido consolidándose poco a poco con la vista puesta en ofrecer datos actualizados de índole económica sobre todo aquello que afecte al sector colegial y profesional.

Así, se elaboran informes y estudios de economía en torno al subsector de las profesiones; seguimiento y análisis de estadísticas e información de estudios económicos españoles y extranjeros; investigación del comportamiento socioeconómico de los mercados de servicios profesionales con el objetivo de detectar tendencias, posibles áreas de estudio y valoración de impactos regulatorios.

Desde este departamento se ha llevado a cabo la elaboración del estudio sobre 'El impacto en la Economía Nacional de la Regulación de los Colegios Profesionales' donde se recogen los efectos



de una liberalización excesiva, pues ésta, según las conclusiones expuestas, tendría una tendencia a degradar la calidad y los propios servicios profesionales. Dado que este tipo de servicios son bienes de confianza (o credence goods), es necesario que éstos puedan estar garantizados por una regulación equilibrada. Se plantean varios escenarios con base en documentos, informes y estudios de diferentes procedencias. En estos momentos, se trabaja en la preparación de la 2ª fase de ese estudio.

Este estudio económico serviría de base para la preparación de las alegaciones al Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales remitidas por UP al Ministerio de Economía en el mes de septiembre de 2013.

Con el fin de trasladar la posible repercusión que el Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales (LSCP) podría conllevar para la sociedad, se recogieron en el blog económico de UP '[Carlyle no tenía razón](#)' (lanzado en el año 2012) una serie de artículos dedicados a analizar los diferentes impactos económicos que podría tener el texto así redactado.

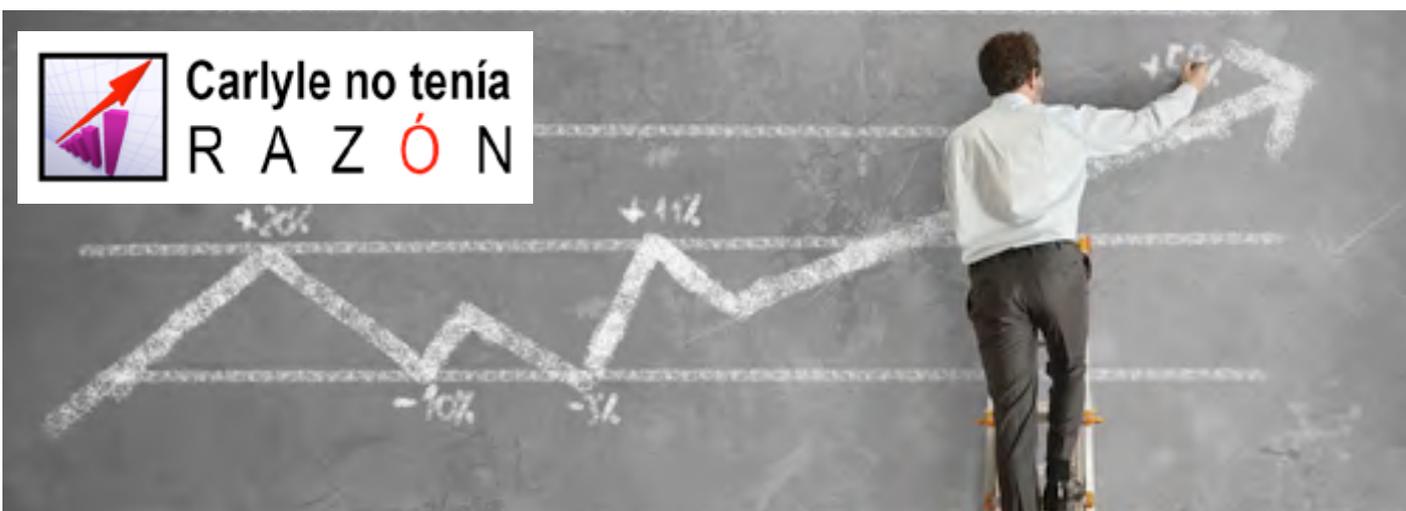
[Impactos de la #LSCP:](#)

[\(1\) Menor competitividad internacional de nuestros profesionales](#)

Impactos de la #LSCP:(2) Precarización del empleo y perjuicio para el ciudadanoImpactos de la #LSCP:(3) Efecto negativo sobre el consumo de servicios profesionalesImpactos de la #LSCP:(4) Mayor carga para el erario públicoImpactos de la #LSCP: (5) Desincentivo inversor en calidadImpactos de la #LSCP:(6) Pérdida de independencia de las instituciones colegialesImpactos de la #LSCP:(7) Menor movilidad internacional y empleabilidadImpactos de la #LSCP:(8) El género en disputa

Asimismo, y de una forma más específica, se han elaborado (algunos todavía están en proceso) estudios sobre cuotas colegiales, el desempleo cualificado en España o el aseguramiento de la Responsabilidad Civil Profesional, así como un estudio económico sobre la autorregulación de las organizaciones colegiales, entre otros.

Desde este departamento se coordinó la organización del seminario celebrado el 12 de marzo de 2013 sobre la función de gestión de los datos estadísticos de los colectivos profesionales en la consolidación de las organizaciones colegiales.



En su compromiso con la sociedad y con el objetivo de acercar a la ciudadanía las funciones, hitos y objetivos de los colegios profesionales, Unión Profesional trabaja en el análisis del contexto y propuestas de modelos que puedan ayudar a los profesionales a comprender e innovar en el entorno colegial y profesional.

A continuación se detallan aquellos estudios elaborados y actualizados por Unión Profesional durante 2013 así como otros documentos publicados:

ESTUDIO ECONÓMICO: 'IMPACTO EN LA ECONOMÍA NACIONAL DE LA REGULACIÓN DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES'



La seña de identidad principal de los servicios profesionales es la confianza y la calidad, lo que conlleva una filosofía y ética profesional de hacer las cosas sensiblemente diferente a otros sectores económicos. Es por esto que Unión Profesional ha elaborado un Estudio Económico en el que se recogen los efectos de una liberalización excesiva, pues ésta, según las conclusiones del presente estudio, tendría una tendencia a degradar la calidad y los propios servicios profesionales. Haciendo hincapié en entender este tipo de servicios como bienes de confianza (o credence goods), es necesario que éstos puedan estar garantizados por una regulación equilibrada. En este estudio se plantean varios escenarios con base en documentos, informes y estudios de diferentes procedencias que avalan la tesis que se sostiene sobre los efectos negativos respecto a la calidad y las variables macroeconómicas en el caso de que se alteren sustancialmente los parámetros característicos del ejercicio de las profesiones y su ordenación y control por los Colegios profesionales.

Este Estudio -que está pendiente de una fase ulterior basada en datos econométricos que permitan avanzar en el mismo- se ha llevado a cabo con teoría económica. Al no haberse hecho previamente ningún otro estudio sobre esta materia y con este corte, el Estudio Económico *“Impacto en la Economía Nacional de la Regulación de los Colegios Profesionales”* adquiere un valor relevante, pues otros estudios, como el encargado por la Comisión Europea al Instituto Vienés, así como los estudios australiano, del Reino Unido, Dinamarca, etc. no son tan demostrativos, en conjunto, de los efectos tendenciales de la liberalización, además de dejar a un lado el análisis del comportamiento del consumidor.

[> Descargar Estudio Económico en pdf](#)

PONENCIA DE ESTUDIO: 'EL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES TITULADAS EN EL MARCO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES'



En Unión Profesional publicaba en 2013 la ponencia de estudio 'El Ejercicio de las Profesiones Tituladas en el Marco de los Derechos Fundamentales' con el fin de compendiar una parte importante de la documentación generada en materia de colegios profesionales.

El ánimo de este estudio es servir como documento de referencia sobre todos aquellos asuntos que afectan y caracterizan a estas organizaciones, consideradas corporaciones de Derecho Público y reconocidas en el artículo 36 Constitución Española.

Para su elaboración se ha contado con diversos documentos, informes, artículos, libros publicaciones, doctrina y trabajos propios, así como con la aportación de profesionales expertos que han venido colaborando estrechamente con UP.

Se trata de una obra completa, inteligible, accesible y dinámica que será actualizada a través de revisiones periódicas a la luz de los acontecimientos que se vayan produciendo.

[> Entrevista realizada a Dolores Martín, colaboradora de UP y coordinadora de la ponencia](#)

[> Ver Artículo publicado en la revista Profesionales nº 142 \(marzo-abril\)](#)

ESTUDIO 'DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO: UNA HERRAMIENTA PARA LA MOVILIDAD Y LA INTERNACIONALIZACIÓN'



El concepto de Desarrollo Profesional Continuo (DPC) entendido este como el medio por el que una persona mejora constantemente sus conocimientos y técnicas en un área profesional determinada va adquiriendo una creciente importancia en el mundo profesional moderno, especialmente debido a la necesidad de los nuevos profesionales de ir adaptándose a unas necesidades cada vez más cambiantes que requieren diversas cualificaciones, capacitaciones y habilidades.

En este sentido evoluciona la normativa comunitaria, a través de la cual se está poniendo de relieve la creciente importancia de integrar no solo la formación formal recibida por los profesionales, sino también su aprendizaje no formal e informal y así, recoger y poner en valor todo el potencial de cada individuo o colectividad para alzar los niveles competitivos de nuestros sistemas. La revisión de la Directiva 2005/36 de reconocimiento de cualificaciones profesionales, los Marcos Europeos de Cualificaciones para la Educación

Superior y el Aprendizaje Permanente o la Recomendación del Consejo de 20 de diciembre de 2012 sobre la validación del aprendizaje no formal e informal son solo algunos ejemplos de ello.

Todo ello, sumado a la genuina función de las corporaciones profesionales para desarrollar una función de acreditación o certificación motivan la realización de este Estudio titulado: 'Desarrollo Profesional Continuo, una herramienta para la movilidad e internacionalización'. El Estudio recoge el contexto regulatorio nacional e internacional del DPC, así como su concepto y objeto. Es abordada, igualmente, la acreditación y certificación del mismo y se exponen las bases de UP para un modelo común de acreditación del DPC de las profesiones tituladas, colegiadas y reguladas de España para su proyección nacional e internacional. Asimismo, se exponen ejemplos de modelos ya existentes desarrollados por organizaciones profesionales y se repasan las principales entidades de acreditación y certificación de DPC europeas.

[> Descargar Estudio UP en pdf](#)

LIBRO DIGITAL 'LA COMUNICACIÓN INTEGRAL EN EL SECTOR COLEGIAL'



Tras la celebración de más de treinta seminarios de Comunicación, Unión Profesional (UP) consideró de interés reunir en una única publicación, de formato abierto y digital, las conclusiones obtenidas en los distintos encuentros enmarcados en las diversas áreas y funciones que se llevan a cabo desde los Departamentos y/o Gabinetes de Comunicación.

Al tratarse de un libro digital, se incluyen enlaces que permiten ampliar la información recogida. Además de servir de recopilatorio de la documentación generada, esta publicación tiene como objetivo resaltar el papel que juega la Comunicación en el sector colegial, así como poner de manifiesto las diferentes funciones que puede asumir una Dirección, Departamento o Gabinete de Comunicación. Como se recoge en el libro, la actividad de este departamento trasciende la labor de relaciones con los medios que, si bien es una función esencial de los mismos, no es la única. La comunicación interna, externa, política, de crisis, el lobbying, la organización de eventos, el marketing

institucional y, por supuesto, la comunicación 2.0 han protagonizado los diferentes seminarios lanzados desde el año 2005 por iniciativa del Grupo de Trabajo de Comunicación de Unión Profesional, conformado por los directores y/o responsables de Comunicación de algunas de las organizaciones colegiales asociadas a UP. Aunque se recogen conclusiones desde esa fecha, como se puede comprobar, son múltiples las ideas que, aún hoy, continúan teniendo plena vigencia y aplicación.

El prólogo del libro está firmado por el presidente de la Asociación de Directivos de Comunicación (Dircom), José Manuel Velasco, y la presentación de la obra corresponde a Carlos Carnicer, presidente de Unión Profesional.

[> Descargar Libro \(formato PDF - 4MB\)](#)

ACTUALIZACIÓN ESTUDIO 'EMPLEO, EMPLEABILIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN'



En 2013 se realizó una revisión y actualización del trabajo «¿Qué más pueden hacer las organizaciones profesionales por sus colegiados en materia de empleo, empleabilidad e internacionalización? (Noviembre 2012)», principalmente, en el apartado relativo a los «*programas colegiales para la migración organizada*» en el que se plantea un esquema esbozando las principales fases para el desarrollo del modelo y concreción de determinados aspectos, así como la introducción de la normativa relativa a las agencias de colocación (Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre).

También se procedió a la inclusión de la descripción y realización del I programa de Inicio Profesional, programa desarrollado por la Escuela de Verano UP (julio 2013), cuya conexión con el modelo desarrollado previamente representa una manifestación práctica, apoyo e impulso a aquellas actividades en favor de empleo y la empleabilidad en el marco de las acciones emprendidas por Unión Profesional.

[> Descargar Estudio actualizado](#)

ACTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

El departamento de Comunicación de Unión Profesional lleva a cabo el diseño y ejecución de todas aquellas acciones relativas a la comunicación institucional, externa e interna, lo que incluye la gestión de los canales de comunicación institucionales (páginas web, blogs, boletines y revista Profesionales), y los perfiles y cuentas en las redes sociales.

Al tratarse de una materia transversal —en la que todo el equipo está implicado—, desde Comunicación se proporciona apoyo al resto de áreas en la preparación de documentos institucionales, informes, noticias o boletines informativos. Asimismo, y como ocurre con otras cuestiones, se presta toda la ayuda requerida por los asociados en materia de Comunicación, especialmente en lo relativo a la relación con los medios de comunicación.

A continuación se recogen algunas de las funciones más destacadas desempeñadas desde este departamento:

- Clipping y seguimiento de prensa
- Relaciones con los medios de comunicación (notas de prensa, gestión de entrevistas, artículos y tribunas, envío de información, resolución de consultas de periodistas...)
- Comunicaciones internas
- Diseño de materiales corporativos
- Diseño y creación de contenidos para los canales de comunicación institucionales (páginas web, blogs, boletines y revista Profesionales) y cuenta en Twitter
- Análisis y gestión del diálogo con los grupos de interés
- Organización de actos institucionales, de los seminarios de comunicación y talleres de Comunicación 2.0
- Seguimiento de normativas y tramitaciones diversas
- Seguimiento de la actividad parlamentaria, intervenciones del Gobierno y personalidades de alto interés para el sector
- Cobertura de actos de los asociados y difusión a través de los canales de comunicación de UP (web, revista, blog...); apoyo también desde las redes sociales.
- Seguimiento y difusión en redes sociales de eventos UP, eventos asociados y grupos de interés.
- Archivo y documentación

EL 2013 EN DATOS...



EN 2013, FUE NOTICIA...»

17 / 01 / 2013 - [UP organiza el primer taller de Herramientas 2.0: Gestión de crisis en comunidades online](#)

» 23 / 01 / 2013 - [Unión Profesional muestra su satisfacción ante la sentencia que restaura el requisito de colegiación para empleados públicos en Andalucía](#)

» 08 / 02 / 2013 - [Unión Profesional organiza el Seminario «Elaboración y difusión de mensajes institucionales con éxito»](#)

» 11 / 02 / 2013 - [Las principales organizaciones interprofesionales de Italia, España, Alemania y Rumanía firman un acuerdo de colaboración](#)

» 12 / 02 / 2013 - [El Consejo General de Profesionales de la Educación Física y el Deporte y el Colegio de Agentes de la Propiedad Industrial, nuevos miembros de Unión Profesional](#)

» 19 / 02 / 2013 - [«Profesiones, sobreendeudamiento y derecho a una vivienda» protagonizan la revista Profesiones nº 141](#)

» 26 / 02 / 2013 - [Hazlo posible y UP firman un convenio de colaboración para impulsar el voluntariado profesional](#)

» 13 / 03 / 2013 - [Celebrada una sesión sobre la función de gestión de los datos estadísticos de los colectivos profesionales en la consolidación de las](#)

organizaciones colegiales

- » [22 / 03 / 2013 - Unión Profesional y la Cátedra de Ética de la Empresa y las Profesiones celebran un coloquio sobre «Los colegios profesionales y la deontología: el inherente deber de defensa del ciudadano»](#)
- » [17 / 04 / 2013 - «El ejercicio de las profesiones tituladas en el marco de los derechos fundamentales», en la revista Profesiones nº 142](#)
- » [24 / 04 / 2013 - Unión Profesional renueva su colaboración con el Instituto de Crédito Oficial](#)
- » [16 / 05 / 2013 - UP participa en el Grupo de Trabajo sobre Emprendimiento en la Comisión Europea](#)
- » [22 / 05 / 2013 - Unión Profesional organiza un nuevo Taller de Herramientas 2.0 por el Día de Internet](#)
- » [04 / 06 / 2013 - El Instituto de Crédito Oficial y Unión Profesional renuevan su colaboración](#)
- » [10 / 06 / 2013 - Carlos Carnicer, reelegido vicepresidente del Consejo Europeo de Profesiones Liberales \(CEPLIS\) durante la Asamblea General celebrada en Madrid](#)
- » [11 / 06 / 2013 - Emprendimiento, la regulación y las relaciones UE - América Latina centran el debate de las profesiones europeas en el Comité Permanente del CEPLIS celebrado en Madrid](#)
- » [20 / 06 / 2013 - El encuentro del CEPLIS centra el número de la revista Profesiones nº 143](#)
- » [08 / 07 / 2013 - Da comienzo el «Programa de Inicio Profesional» para impulsar la empleabilidad y el empleo joven](#)
- » [11 / 07 / 2013 - El presidente de UP clausura el «Programa de Inicio Profesional»](#)
- » [22 / 07 / 2013 - La Federación de Asociaciones](#)

de Periodistas y Unión Profesional trabajarán juntas por la deontología en el sector de la información

- » [25 / 07 / 2013 - UP presenta su Informe de Progreso en los Diez Principios del Pacto Mundial](#)
- » [26 / 07 / 2013 - Revista Profesiones 144: El Programa Inicio Profesional en la Escuela UP de Verano](#)
- » [30 / 07 / 2013 - Ante la posibilidad de su aprobación en el Consejo de Ministros del 2 de agosto, UP se muestra contraria a que se publique el Anteproyecto de Ley de Colegios y Servicios Profesionales sin interlocución previa](#)
- » [31 / 07 / 2013 - Valoración de las últimas informaciones sobre el Anteproyecto de Ley de Colegios y Servicios Profesionales](#)
- » [02 / 08 / 2013 - Primera valoración ante la aprobación del Anteproyecto de Ley de Colegios y Servicios Profesionales](#)
- » [15 / 08 / 2013 - Estudios UP: Análisis, propuestas y modelos para la innovación del entorno colegial, por Unión Profesional](#)
- » [30 / 08 / 2013 - Publicada la Memoria UP 2012 en formato electrónico](#)
- » [23 / 09 / 2013 - Alegaciones presentadas al Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales](#)
- » [26 / 09 / 2013 - Unión Profesional participa en dos encuentros sobre profesiones liberales celebrados en Bruselas](#)
- » [01 / 10 / 2013 - Carlos Carnicer, reelegido vicepresidente de la Unión Mundial de Profesiones Liberales en la Asamblea General Electiva celebrada en París.](#)
- » [08 / 10 / 2013 - Unión Profesional, invitada por FAPE a la jornada-debate sobre colegios profesionales de](#)

[periodistas en Cáceres](#)

» 16 / 10 / 2013 - [Nueva publicación de UP que recoge las conclusiones de los Seminarios de Comunicación organizados desde 2005](#)

» 17 / 10 / 2013 - [UP participa en una audiencia pública en Bruselas sobre profesiones liberales](#)

» 18 / 10 / 2013 - [Especial Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales en la revista Profesionales nº 145](#)

» 22 / 10 / 2013 - [Unión Profesional organiza una Visita de Estudio con representantes europeos en Madrid](#)

» 25 / 10 / 2013 - [Clausurada la Visita de Estudio organizada por Unión Profesional](#)

» 06 / 11 / 2013 - [El presidente de Unión Profesional comparece a petición del Senado](#)

» 20 / 11 / 2013 - [Se aprueba la nueva Directiva de Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales](#)

» 12 / 12 / 2013 - [Unión Profesional y la Universidad Carlos III de Madrid suscriben un convenio de colaboración](#)

» 12 / 12 / 2013 - [Último taller de UP sobre Herramientas 2.0: Twitter, o cómo crear comunidad](#)

» 18 / 12 / 2013 - [Unión Profesional celebra una jornada-debate sobre «El Buen Gobierno en el sector colegial»](#)

» 19 / 12 / 2013 - [Nuevo Especial Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales en el último número del año de la revista Profesionales](#)

UP EN LOS MEDIOS

Con motivo de la aprobación, en el mes de

agosto, del Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales —y la aparición de textos oficiosos de forma previa— fueron múltiples los periodistas que contactaron con UP con el fin de conocer la opinión de sus representantes al respecto. Siguiendo la pauta habitual, desde este departamento se gestionaron todas las solicitudes de información y peticiones de entrevistas y artículos efectuadas desde los distintos medios de comunicación, tanto de España como del extranjero.

A continuación se detallan algunas de las participaciones más reseñables de UP en periódicos, revistas, radios y diarios digitales:

> Tribuna de Carlos Carnicer, presidente de UP, en Expansión titulada *«Liberalización de servicios, más allá de la economía»* (enero 2013)

> Tribuna de Carlos Carnicer, presidente de UP, en el Periódico de Extremadura: *«Las profesiones, siempre a su servicio»* (marzo 2013)

> Tribuna de Carlos Carnicer en Cinco Días: *«La seguridad jurídica, un pilar necesario para crecer»* (abril 2013)

> Tribuna de Carlos Carnicer en la revista de la organización interprofesional alemana BFB: *«Reglementierte Berufe in Spanien»* (Julio-agosto 2013)

> Tribuna de Carlos Carnicer en La Razón: *«Protegiendo los derechos de los ciudadanos»* (julio 2013)

> Tribuna de opinión de Carlos Carnicer en Expansión: *«Efectos en la seguridad jurídica»* (agosto 2013)

> Tribuna de Carlos Carnicer en Correo Farmacéutico: *«Un bien de confianza para el ciudadano»* (septiembre 2013)

> Tribuna del presidente de Unión Profesional en *«Legaltoday.com»*: *«Las profesiones, siempre al servicio del ciudadano»* (octubre 2013)

> Tribuna del presidente de UP en la revista Profesionales nº 145: *«El significado de respetar la decisión del constituyente sobre colegios profesionales»* (septiembre-octubre 2013)

> Testimonio del presidente de UP publicado en el Cuaderno 39 sobre Encuentros de la Sociedad Civil: *«Hacia una participación efectiva y eficaz de la sociedad civil»* (octubre 2013)

> Tribuna del presidente de UP en la revista España en hora: *«Los profesionales liberales y su gestión del tiempo»* (diciembre 2013)

> Artículo del secretario técnico de UP, Gonzalo Múzquiz, en *«Diariojuridico.com»*: *«Una regulación equilibrada para los servicios profesionales»* (enero 2013)

> Tribuna del presidente de UP en Anuario Corresponsables 2013: *«Ante la crisis, más responsabilidad de todos»*

> Entrevista a Carlos Carnicer en La Razón: *«¿Un cambio necesario?»* (8 de enero de 2013)

> Entrevista a Carlos Carnicer para artículo de El País titulado *«Colegios profesionales en alerta»* (13 de enero de 2013)

> Entrevista a Carlos Carnicer para artículo de El Periódico de Cataluña / El Periódico de Aragón titulado *«Los profesionales se oponen a*

que el Gobierno liberalice su actividad» (13 de enero de 2013)

> Entrevista a Carlos Carnicer en Cinco Días: *«Un mal funcionamiento de los servicios agravará la crisis»* (6 de agosto de 2013)

El presidente de UP fue entrevistado asimismo en Radio Nacional de España, Aragón Radio, Radio Inter.

CANALES DE COMUNICACIÓN

REVISTA PROFESIONES

Durante el año 2013 la publicación referente de las profesiones colegiadas, la revista Profesionales, ha estado muy pendiente de la actualidad colegial, especialmente de la reforma del sector que desde el Gobierno se está llevando a cabo y que comenzaba el pasado 2 de agosto, cuando el Consejo de Ministros aprobaba el Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales. Los dos últimos números del año dedicaban sendos especiales a este texto con reportajes, opiniones y artículos diversos.

Previamente, además de esta temática, se atendía a otras materias de singular relevancia para el entorno profesional, tales como la primera edición del Programa Inicio Profesional, los emprendedores, encuentros internacionales con otras organizaciones profesionales, los derechos fundamentales o el problema de la crisis económica.

Su distribución, como en años anteriores, no solo ha sido física sino sobre todo online, con la que se llega a más de 5000 lectores. La difusión que de la misma se realiza a través de los diferentes canales de Unión Profesional así como mediante las redes sociales, han

hecho que no hayan dejado de aumentar las sugerencias y feedbacks interesantes que siempre hemos tenido en cuenta.

Para acceder a un resumen más específico de los contenidos publicados en cada uno de los números del 2013, clicar en los siguientes enlaces:

Profesiones 141: Profesionales, sobre endeudamiento y derecho a una vivienda

Profesiones 142: El ejercicio de las profesiones tituladas en el marco de los derechos fundamentales

Profesiones 143: El encuentro del CEPLIS centra el nuevo número de la revista Profesionales

Profesiones 144: Programa Inicio Profesional en la Escuela UP de Verano

Profesiones 145: Especial Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales

Profesiones 146: Especial Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales (II)

y colegios profesionales de ámbito territorial y provincial, solicitando incluso el permiso para la publicación de ciertos artículos en sus publicaciones respectivas.

La revisión efectuada por la Fundación del Español Urgente (Fundéu) de los contenidos publicados en cada número certifica la calidad lingüística de la revista.

En el año 2013, la revista contó con el patrocinio del Banco Santander y Red Abogacía.



Debido a su interés, la revista suele ser recogida asimismo en las páginas webs de los consejos

Comunicación 2.0

Junto a los canales de comunicación más tradicionales, como la Revista Profesionales y la página web institucional, desde hace años, Unión Profesional ha desarrollado otros espacios en la Red que facilitan la apertura al diálogo en un entorno más interactivo.

Desde el departamento de Comunicación de Unión Profesional se planifican y gestionan todos los canales, herramientas y perfiles de Comunicación 2.0 como son:



Página web: www.unionprofesional.com

En el año 2011 se renovó la página de inicio de la página web institucional (home) con el fin de aunar la actualidad de Unión Profesional (Actualidad UP) y la de los asociados a UP (Noticias Colegiales), y facilitar el acceso a los canales 2.0 (Canal Profesionales, blogs y redes sociales) desde la portada.

Desde el 2013 se está trabajando en un nuevo site más interactivo e innovador.



Boletín 'Información Profesional'

Este newsletter es remitido por correo electrónico de forma quincenal a sus más de 2.000 suscriptores. Contiene una selección de las noticias colegiales, eventos y notas de prensa que son incluidas en la web. Durante 2013, se publicaron un total de 450 noticias del sector colegial y profesional.



Página web de la Revista Profesiones: www.profesiones.org

En esta página web se publican los contenidos de cada edición de la revista Profesiones, editada por Unión Profesional. A través de ella, se puede acceder, de forma totalmente gratuita a los reportajes, noticias y artículos que se recogen cada dos meses en esta publicación.



Boletín Nueva Edición de la Revista Profesiones en la Red

Como aviso de su publicación en Internet, se envía a los suscriptores un boletín en formato electrónico con los enlaces a los contenidos más reseñados de cada número de la revista.



Cuenta UP en Issuu: <http://issuu.com/unionprofesional>

Con el fin de facilitar la visualización y descarga de las diferentes publicaciones de Unión Profesional, se creaba hace varios años una cuenta en la plataforma Issuu a través de la que se comparten los estudios, especiales de la Revista Profesiones, memorias anuales y publicaciones de interés para el sector colegial y profesional.





El Blog de las Profesiones:

<http://union-profesional.blogspot.com.es/>

Creado en el año 2009, se trata de canal especialmente dedicado a la difusión de buenas prácticas en el sector colegial y profesional. A través del blog pretende acercar a los internautas una imagen moderna de los colegios profesionales mediante ejemplos relacionados con la profesionalización de la gestión, las nuevas tecnologías, la comunicación, el entorno digital 2.0, la sostenibilidad, el buen gobierno, etcétera.



Cuenta en twitter: @UPProfesional

Inaugurada a finales del 2010, la cuenta institucional en Twitter ha permitido a Unión Profesional fomentar la interacción con organizaciones y profesionales de muy diversos ámbitos. Con el fin de facilitar la conversación entre instituciones colegiales y colegiados, se ha compartido con los usuarios de esta red una lista pública donde pueden encontrarse todas las instituciones colegiales y asociaciones que tienen perfil en Twitter. En el año 2013 se ha experimentado un crecimiento de más del 75% en número de seguidores alcanzando los más de 3.000 seguidores. Además, UP ha sido incluido en más de cuarenta listas generados por otras entidades y/o individuos.



Canal Profesiones de UP en YouTube:

<https://www.youtube.com/user/UnionProfesional>

En esta plataforma gratuita de descarga y visualización audiovisual se comparten todos los vídeos realizados por Unión Profesional que, a su vez, son redistribuidos a través de otros canales de UP y su cuenta en Twitter. Durante los últimos años, se ha focalizado la atención en la edición de vídeos sobre jornadas y actos de especial interés así como en la grabación de entrevistas con ponentes y expertos participantes en estos encuentros.



Carlyle no tenía R A Z Ó N

Hacia una cultura económica de lo profesional

Último artículo publicado el 2013

Profesionales: emprendimiento como salida



En los últimos días viene continuándose una tendencia más consolidada del mundo que han tomado las profesiones, compañías. De esta forma el aumento de profesiones en España por cuenta propia (por necesidad en muchos casos, en el llamado emprendimiento, la motivación en los países europeos, así como el recurso en creación de acciones financieras dedicadas a servicios profesionales, reflejan el escenario actual de un sujeción que espere una ley disolvente y maliciosa. Por eso, nos preguntamos: ¿Cuál es la verdadera fuerza y progresión de estos indicadores? ¿Serán sostenibles ante una ley demagoguista ideológica?

• Análisis de los datos: más profesionales emprendedores, pero...

La necesidad esencial que se extrae a raíz de los datos que se exponen a continuación sobre el comportamiento emprendedor de los profesionales más como una respuesta a alternativa a la frágil subsistencia del ejercicio por cuenta ajena, que a una decisión fruto de un verdadero entusiasmo más profundo. Por ello, los profesionales que sustentan su capacidad de adaptación se enfrentan a nuevos retos.

Unión Profesional



Declaración de Intenciones
El texto publicado en esta página responde al espíritu del blog de acercar la economía de una manera sencilla. Intentamos demostrar la tesis que sostuvo Thomas Carlyle en el siglo XIX, la economía es una ciencia lúgubre. En este sentido, y dado el contexto de cambio, entendemos mejor, gracias a sus reflexiones de justicia, valores, métodos que merecen un estudio profundo, así como su transmisión divulgativa y actualizada.

Blog económico 'Carlyle no tenía razón': <http://carlylenoteniaraazon.blogspot.com.es/>

Con el fin de acercar cuestiones relacionadas con la economía y las profesiones de una forma sencilla, se creaba a finales del 2012 un nuevo blog bajo el título "Carlyle no tenía razón". El propósito de este nuevo espacio en la Red es desmitificar la frase que enunció el pensador Thomas Carlyle en el siglo XIX, 'la economía es una ciencia lúgubre', de ahí el nombre elegido para el blog. A través de esta plataforma se pretende acercar a profesionales y ciudadanía un análisis sobre los servicios profesionales en clave económica contribuyendo, en definitiva, a concretar y divulgar una cultura económica de lo profesional.

Además de la gestión de estos espacios, desde el Área de Entorno Digital de UP también se planifican, coordinan y organizan los [Talleres de Herramientas 2.0](#) lanzados en el año 2013 con el fin de contribuir a una mayor profesionalización de las personas dedicadas a la Comunicación 2.0 dentro de las organizaciones colegiadas asociadas a UP.

UNIÓN PROFESIONAL



Unión Profesional
C/ Lagasca, 50
Cp. 28001 Madrid
ESPAÑA

unionprofesional.com
(+34) 91 578 42 38
(+34) 91 578 42 39